

**DISEÑO DEL SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN PARA LA RED
VECINAL POR LA FAMILIA DE LA COMUNA SIETE -ROBLEDO- EN LA
CIUDAD DE MEDELLÍN AÑO 2006**

JANETH MARIA MARTINEZ LONDOÑO

LUIS ENRIQUE MURALLAS GUTIERREZ

PATRICIA DUQUE SIERRA

PROFESOR

GONZALO JARAMILLO H.

MAGÍSTER EN EDUCACIÓN

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

MEDELLÍN

DICIEMBRE DE 2006

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. TITULO	6
2. OBJETO DE ESTUDIO	7
3. FORMULACION DEL PROBLEMA	8
4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	10
5. JUSTIFICACION	13
6. OBJETIVOS	14
7. MARCO TEORICO	15
7.1 Antecedentes Del Problema De Investigación	15
7.2 Violencia Intrafamiliar	19
7.2.1 Definición	21
7.3 Redes Sociales O De Redes De Apoyo Social	26
7.3.1 Antecedentes	26
7.3.2 Apoyo Social	27
7.3.3 Definición	28
7.3.4 Componentes De Una Red De Apoyo Social	29
7.3.5 Estructura De La Red De Apoyo Social	31
7.3.6 Funcionamiento De Las Redes De Apoyo Social	33

7.4 Red Vecinal Por La Familia Comuna Siete -Robledo-	35
7.4.1 Generalidades	35
7.4.2 Proceso De Conformación De La Red Vecinal	36
7.4.3 Operatividad Metodológica	37
7.4.4 Misión De La Red Vecinal	40
7.4.5 Funcionamiento Interno	41
7.4.6 Campos De Actuación	41
7.4.7 Ruta De Apoyo Social De La Red Vecinal	48
7.5 Sistema De Monitoreo Y Evaluación	49
7.5.1 Evaluación	50
7.5.2 Monitoreo	51
7.5.3 Instrumentos Del Monitoreo	53
7.5.4 Selección De Indicadores	54
7.5.5 Confiabilidad De La Información	57
7.5.6 Aspectos A Tener En Cuenta Para El Diseño	57
7.5.7 Recolección De Datos	58
8. DISEÑO METODOLÓGICO	59
8.1 Fuentes	61
8.2 Población Sujeto De Estudio	61

8.3 Procedimiento Para La Recolección Y Procesamiento De La info.	61
8.4 Recolección Y Sistematización De Información	62
8.5 Validación Y Triangulación De La Información	64
9. HALLAZGOS DE LA INVESTIGACION	65
9.1 Momento Descriptivo	65
9.2 Estructura De Un Sistema De Monitoreo Y Evaluación Para La Red Vecinal.	72
9. 3 Mecanismos Para Medir El Desempeño, Logros Y Dificultades De La Red Vecinal	74
9.4 Recomendaciones De Estrategias Para Ajustar Continuamente El Proceso De Monitoreo Y Evaluación De La Red Vecinal	74
9.5 Sistema De Monitoreo Para La Red Vecinal Por La Familia Comuna Siete –Robledo- De La Ciudad De Medellín.	76
9.6 Sistema De Evaluación Para La Red Vecinal Por La Familia Comuna Siete –Robledo- De La Ciudad De Medellín.	80
10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	89
11. CONCLUSIONES	90
12. GLOSARIO O DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS	92
13. BIBLIOGRAFÍA	97

1. TÍTULO

**DISEÑO DEL SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN PARA LA RED
VECINAL POR LA FAMILIA DE LA COMUNA SIETE -ROBLEDO- EN LA
CIUDAD DE MEDELLÍN.**

2. OBJETO DE ESTUDIO

El objeto de estudio es la Red Vecinal Por la Familia de Robledo, tomada como referente para la construcción de **UN SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN** que permita a quines la intervienen, evaluar su operatividad, tomar los correctivos pertinentes y aportar elementos a futuras intervenciones.

3. FORMULACION DEL PROBLEMA

La violencia en Colombia es un fenómeno que afecta a todos los sectores de la población, a todas las personas sin distinción de edad, sexo, raza o religión, en donde se ven involucrados aspectos como lo económico, político, social, cultural y familiar. Es una problemática con profundas raíces históricas y múltiples causas y manifestaciones que durante los últimos cuarenta años se ha venido agudizando, tanto que hoy no solo se habla de violencia sino de múltiples formas de violencia, lo que ha requerido análisis más profundos que tienen como base actores y escenarios específicos¹.

En la ciudad de Medellín se presentan diferentes tipos de violencia, entre las cuales sobresale la violencia intrafamiliar, que se caracteriza por el abuso de poder que ejerce uno de los miembros de la familia sobre otro, produciendo algún tipo de daño (físico y/o psicológico) que incide en el desarrollo armónico e integral y vulnera sus derechos fundamentales.

Dentro de esta panorámica se puede considerar la violencia intrafamiliar como una problemática de alta magnitud que demanda acciones estratégicas que contrarresten sus efectos e impidan su expansión; entre otras estrategias que se han venido implementando en la ciudad, se encuentra “**La Red vecinal por la familia**”, conformada para la prevención de la violencia intrafamiliar y la promoción del buen trato”, en los corregimientos de la ciudad y la comuna siete del municipio de Medellín.

¹ Violencia o violencias: Documento elaborado en el marco del proyecto Desaprendizaje de la violencia. Convenio Alcaldía de Medellín-BID, FUNLAM, 2001.

La red vecinal contempla una serie de acciones en su fase de implementación que incluyen la Red vecinal por la Familia en Robledo y pone de manifiesto la necesidad de diseñar un sistema de monitoreo y evaluación, que le permita identificar sus avances, logros y dificultades y con esto posibilitar su sostenibilidad y continuidad y por consiguiente brinden a la ciudad elementos certeros para futuras intervenciones frente a este tipo de problemática.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En la ciudad de Medellín, cada vez se reportan más casos de violencia intrafamiliar, esto de acuerdo a los reportes oficiales² que dan cuenta de la constante vulneración a los derechos fundamentales y al irrespeto a la dignidad humana, tal situación hace pensar que el tratamiento a la problemática y la atención brindada a las víctimas es insuficiente; esto puede atribuirse a múltiples razones, algunas asociadas al desinterés de algunos sectores al respecto, hay desconocimiento frente al abordaje de la problemática, se interviene de manera desarticulada, y falta capacitación a los funcionarios que decepcionan y atienden los casos de violencia intrafamiliar, y por último, no se cuenta con los recursos humanos y técnicos necesarios para su efectiva intervención.

En nuestro país, los gobiernos de turno han implementado políticas, planes, proyectos y programas de orden Estatal, Departamental y Municipal dirigidos a la atención, promoción y prevención de la violencia intrafamiliar, que involucran a los

² En Antioquia, según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud del año 2005, el 28.6% de las mujeres, una vez en unión, han padecido situaciones desobligantes por sus compañeros. El 26.4% han recibido amenazas de abandono por su marido. De igual forma el 16% han sido amenazadas con retirarles el apoyo económico.

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en su publicación anual de *Forensis* 2005 señaló que es en el hogar en donde más agresiones se cometen (76%), el maltrato infantil de enero a noviembre de 2005 reporta: 761 homicidios, 169 suicidios, 9513 denuncias por maltrato intrafamiliar y 13.687 por abuso sexual.

diferentes actores y sectores de la comunidad (salud, educación, jurídico-legal y social comunitario). Aunque se resaltan algunos avances en esta materia, ha sido necesario replantear, optimizar y mejorar los recursos que contrarresten la problemática de violencia intrafamiliar en la ciudad.

Es por esto que la Alcaldía de Medellín, ha venido cualificando su intervención al respecto, en los últimos años ha desarrollado varios proyectos en el marco del Programa de Apoyo a la Convivencia y³ Seguridad Ciudadana, con el objeto de intervenir los diferentes factores generadores de violencia que afectan la convivencia en la ciudad. Uno de estos proyectos es el denominado **“Medellín Convive en Familia: Por la promoción del buen trato y la prevención de la violencia intrafamiliar”** adscrito a la Secretaria de Bienestar Social de Medellín que en su primera fase fue ejecutado por la Fundación Universitaria Luis Amigó.

Dicho proyecto, tiene dos objetivos fundamentales: prevenir la violencia intrafamiliar y promover el buen trato, en los cinco corregimientos de la ciudad y en la comuna siete que corresponde al sector de Robledo, tal propuesta se desarrolla a través de cuatro (4) estrategias: Capacitación a padres de familia, jóvenes, agentes de salud, directivos y docentes, mediadores y comunidad en general; Identificación y capacitación a líderes afectivos; un componente comunicacional y por último la creación de una **red vecinal por la familia en cada zona**. Todas estas estrategias van dirigidas a concientizar a la población en torno a la problemática y crear mecanismos de autoprotección y apoyo social que garanticen la atención integral a las personas afectadas por la misma.

Dentro de la propuesta, las redes vecinales por la familia son concebidas por la Administración Municipal como una prueba piloto de la cual se esperan resultados positivos, en tanto no existen en la ciudad experiencias de este tipo para ofrecer una respuesta integral a la problemática, lo cual no excluye ni desconoce los

esfuerzos que desde hace varios años vienen realizando algunas entidades prestadoras de estos servicios en la ciudad para conformar una red con objetivos similares denominada Red de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar y Sexual -RED PAVIS-; Además se espera que la experiencia de redes vecinales en los corregimientos y en la comuna siete aporte elementos que ayuden a consolidarla y a ofrecer un servicio más efectivo contra la violencia intrafamiliar.

Desde esta perspectiva cobran sentido las siguientes preguntas movilizadoras:

¿Qué mecanismos emplear para medir el desempeño, logros y dificultades de la Red vecinal por la familia de la comuna siete de Medellín?, ¿Cuál será la forma adecuada para evaluar y monitorear su desempeño? ¿Qué estructura debe tener un sistema de monitoreo y evaluación para la Red vecinal por la familia de la comuna siete de Medellín?

5. JUSTIFICACION

Diseñar el sistema de monitoreo y evaluación de la Red Vecinal por la Familia del sector de Robledo, reviste gran importancia para el equipo ejecutor, no sólo porque aporta a la formación y crecimiento profesional de quienes participan en su elaboración y de futuros profesionales comprometidos con esta problemática, lo que de por sí es valioso, sino por los aportes que ello podría generar en la reducción de una problemática social y de salud pública tan grave como es la violencia intrafamiliar.

Partiendo del principio de que la disminución de violencia intrafamiliar que se registran en la ciudad requiere no solo de la implementación y operatividad de estrategias de intervención como lo es la Red Vecinal por la familia, sino de la evaluación periódica de su efectividad, se considera que un sistema de monitoreo y evaluación podría aportarle a la ciudad en términos socio-políticos, en la cualificación de la misma, en su reconocimiento y posicionamiento y por consiguiente en la mitigación de la problemática.

Igualmente contar con un sistema de monitoreo y evaluación le permitirá a la red vecinal por la familia:

- Hacerle seguimiento a su desempeño y tomar acciones de mejoramiento de manera acertada y oportuna.
- Fortalecer la red en tanto que permite hacer el seguimiento a las actividades planteadas en el plan de acción.
- Obtener credibilidad, legitimidad, sostenibilidad y consistencia a la estrategia dentro de la zona y por consiguiente le facilita mejorar futuras intervenciones relacionadas con la problemática. Por último, como no existen experiencias de redes de este tipo que se hayan sostenido en la ciudad de Medellín, proponer mecanismos para evaluarla abre posibilidades de mejoramiento que la harían sostenible en el espacio y en el tiempo.

6. OBJETIVOS

6.1 Objetivo General

Diseñar un sistema de monitoreo y evaluación para la red vecinal por la familia de la comuna siete -Robledo- en la ciudad de Medellín.

6.2 Objetivos Específicos

6.2.1 Diseñar la estructura de medición que debe tener un sistema de monitoreo y evaluación para la Red vecinal por la familia de la comuna siete -Robledo- de Medellín.

6.2.2 Identificar los mecanismos para medir el desempeño, logros y dificultades de la Red vecinal.

6.2.3 Recomendar estrategias para ajustar continuamente el proceso de monitoreo y evaluación de la red vecinal.

7. MARCO TEORICO

7.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

En la historia de Colombia, el fenómeno de la violencia en sus diferentes tipologías ha sido considerado como una de las problemáticas más relevantes, ya que ha tenido incidencia en todos los contextos, como el económico, político, educativo, social, cultural, familiar e individual, entre otros.

La violencia intrafamiliar se instala como una de las formas de violencia más representativas del país en donde se involucran múltiples causas y manifestaciones que implican una dimensión bio-psico-social, al igual que aspectos sociales, económicos, políticos, sociales y culturales; esta conjugación de dimensiones complejiza la problemática y demanda mecanismos de intervención que le apuesten a desentrañar sus múltiples causas para combatirlas y la creación de dispositivos para enfrentar el sistema de creencias culturales y estructuras de poder autoritarias y excluyentes que la perpetúan.

En este sentido, la violencia intrafamiliar en Colombia se puede observar como un fenómeno social presente, históricamente legitimado, que ha generado preocupación en el gobierno nacional y local, siendo esto motivo de análisis, debates y revisiones constantes, lo que ha llevado a la inclusión y creación de políticas públicas que van dirigidas al establecimiento de un sistema de trabajo articulado entre el Estado, las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil, buscando de esta manera poder dar una respuesta global, integral y multidimensional a la problemática.

Por tal motivo, el Estado Colombiano se ha visto en la necesidad de nutrir la jurisprudencia al respecto, enriqueciendo su legislación, e incluyendo dentro de la Constitución Política de 1991 una serie de artículos mediante los cuales se obliga

a los gobernantes de turno a tomar las medidas necesarias para que toda la población, especialmente la más vulnerable encuentre recursos que contrarresten cualquier forma de violencia intrafamiliar y sexual.

Además en la Carta Magna del año 1.991 se asigna al Estado el deber de garantizar la protección integral de la familia y considerar como destructiva de la armonía y unidad, cualquier forma de violencia al interior de la institución familiar.

La constitución en el artículo 42 hace referencia a la protección de la familia como el espacio privilegiado para el desarrollo integral de sus miembros, en el artículo 44 se prescribe que los derechos de los niños y los jóvenes priman sobre¹ los derechos de los demás y los protege contra toda forma de maltrato o abandono, ello complementado con el artículo 93, en el cual se señala que todos los tratados internacionales ratificados por Colombia en materia de derechos humanos prevalecen en el orden interno y que los derechos consagrados en la Carta, serán interpretados de conformidad con los mismos; en consecuencia, son de obligatorio cumplimiento.

Toda esta herramienta legal nacional para el abordaje de la violencia intrafamiliar es nutrida con la expedición de Ley 294 de 1996 mediante la cual se dictan las normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar, entre otros, además de la participación a nivel gubernamental en pactos internacionales para el mismo fin, como lo son el Pacto Internacional de los derechos Civiles y Políticos; la Convención Contra Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; la Convención para la Eliminación de la Discriminación Racial; la Convención para la eliminación de la tortura y otros tratos y penas crueles inhumanas y degradantes; la Convención Americana de Derechos Humanos; la Convención de Belem do Pará y en particular lo establecido en la Convención de los Derechos del Niño.

De este modo queda evidenciado como en Colombia, la violencia intrafamiliar como fenómeno social de alta magnitud, deja de ser un asunto privado para

convertirse en un asunto de Estado, que propicia la creación de normas e instituciones tendientes a orientar el abordaje de la problemática. De tal manera que, los gobiernos de turno no solo crean políticas públicas al respecto sino que expresan su compromiso al ratificar varios tratados nacionales e internacionales para contrarrestarla.⁴

Teniendo en cuenta lo anterior, surge un interés nacional por parte de estudiosos, investigadores y profesionales sociales por incrementar y cualificar las intervenciones en violencia intrafamiliar, para lo cual se diseñan e implementan nuevos planes, programas y proyectos del orden nacional, departamental y local, dirigidos a la prevención, atención y vigilancia de la problemática.

En el afán por hacer frente a dicha problemática, los planes, programas y proyectos emprendidos a finales de la década de los noventa, evidencian sustancial desarticulación entre sectores y actores, que dificultan el conocimiento real de la problemática y su abordaje efectivo. Disfunción ante la cual, el estado en un intento de aportar elementos para procurar la articulación intersectorial e interinstitucional, pone en marcha a mediados del año 2000, “La Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar, Haz Paz, la cual tiene entre sus objetivos prevenir, atender y sancionar la violencia intrafamiliar; mediante el desarrollo de un trabajo articulado entre los diferentes sectores e instituciones involucrados en la problemática familiar”⁵

⁴ Colombia, es Estado Parte del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, aprobado por la Ley 74 de 1968; la Convención Americana sobre Derechos Humanos, aprobada por la Ley 16 de 1972; la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobada por la Ley 51 de 1981; la Convención para prevenir, sancionar y erradicar la violencia *contra la mujer*, aprobada por la Ley 248 de 1995; la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, aprobada por la Ley 248 de 1995, y la Convención sobre los derechos del niño, aprobada por la Ley 12 de 1991

⁵ sector justicia, salud, educación con sus ministerios e instituciones: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Ministerio de

Dentro de esa panorámica nacional, la ciudad de Medellín toma cartas en el asunto, con la ejecución de diferentes acciones e intervenciones de prevención y promoción, que permiten tanto el abordaje de la violencia intrafamiliar, como la construcción de mayores análisis al respecto, asunto que le marca un hito a la ciudad, para detectar y contrarrestar las causas de la violencia intrafamiliar y orientar construcciones teóricas al respecto las cuales han contribuido a identificar la violencia intrafamiliar como causa reproductora de múltiples problemáticas en el contexto social, que merece especial intervención.

Desde esta óptica, la violencia intrafamiliar en la ciudad de Medellín y en el resto del país, es vista como un fenómeno social, que trasciende del ámbito privado para insertarse en la esfera de lo público, El incremento de denuncias de casos que atentan contra la dignidad humana y la reincidencia brutal en los mismos en toda Colombia, han hecho posible que a nivel global esta problemática en la actualidad sea considerada como un problema de salud pública que afecta a un amplio sector de la población mundial, especialmente niños, mujeres y ancianos que reclama urgente intervención.

El gobierno nacional, solicita a gobernadores y alcaldes, el diseño de planes de acción dirigidos a atender integralmente la violencia intrafamiliar, mediante la implementación de estrategias dirigidas a la coordinación y articulación interinstitucional que propendan por la atención adecuada de la problemática y la conformación de redes de apoyo social, que incluyan la planeación, ejecución y seguimiento de acciones dirigidas a la prevención de la violencia intrafamiliar y la

Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Comunicaciones y Ministerio de Cultura, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional, Comisarías de Familia, Medicina Legal, Jueces/as civiles municipales y de familia.

promoción del buen trato, de acuerdo a los recursos y espacios de participación social existentes en los municipios.

En el año 2.006 surgen las redes vecinales e interinstitucionales por la familia, conformadas en Medellín, dentro del Programa de Apoyo a la Convivencia y Seguridad Ciudadana, en el marco del proyecto Medellín convive en familia de la secretaria de Bienestar Social de la ciudad.

La estrategia de Redes vecinales e interinstitucionales por la familia en Medellín, aparecen entonces como una estrategia novedosa en la ciudad, sobre la cual se espera poder identificar sus avances en su funcionamiento interno, institucional y comunitario, buscando con ello tener elementos para poder hacer ajustes efectivos a dicha estrategia y asegurar la efectiva sostenibilidad de la misma, lo que pone de manifiesto la necesidad de que las redes vecinales por la familia sean monitoreadas y evaluadas de manera sistemática.

7.2 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Para hacer referencia al concepto de violencia intrafamiliar es necesario saber que en cualquier sociedad, la familia constituye el espacio privilegiado para la crianza, socialización y transmisión de valores que van a formar parte del individuo, sin embargo, como producto histórico y social que es, la familia refleja y reproduce en su seno, consciente e inconscientemente, las características y conflictos de cada época, es decir, la familia influye en el medio a la vez que los diversos cambios socioeconómicos, políticos, culturales y demográficos que influyen en ella.

Actualmente, todas las sociedades han sufrido cambios y con ellos la familia como subsistema sociocultural se ha transformado notoriamente en su estructura, organización, roles y dinámica interna.

En dichas transformaciones existen aspectos relevantes como la inserción de la mujer al mercado laboral, el acceso de la misma a la educación superior y el uso masivo de los métodos anticonceptivos, entre otros, además el debilitamiento de la

autoridad masculina y el surgimiento de nuevas formas de relacionamiento social, la multiplicidad de tipologías familiares y modificación en la distribución del poder al interior de la familia.

Todos estos asuntos han generado cambios al interior de la familia, los cuales se resuelven la mayoría de las veces a través de actos de agresión y violencia que afectan física, psicológica y/o sexualmente a quienes la padecen, impidiendo o dificultando su desarrollo armónico, lacerando la autonomía de cada miembro familiar y diezmando la capacidad de generar vínculos sociales.

De esta manera la violencia intrafamiliar o violencia doméstica como se ha denominado a este tipo de comportamientos, ha existido siempre, sin embargo, como tema de investigación social surge en la década de los 70s, impulsado fundamentalmente por organizaciones centradas en la perspectiva de género.

Estas investigaciones se encuentran asociadas a la violencia política, económica y social que se desató en el país en la década de los 50s, ello explica que la referencia que se hace al tema de violencia intrafamiliar generalmente este relacionada con situaciones de pobreza, crisis económica, desempleo, conflicto armado, desplazamiento, entre otros, situaciones que si bien favorecen y refuerzan su existencia no la justifican, ni son condiciones intrínsecas de la misma.

Es así como en el tema de violencia intrafamiliar se desarrollan tantas teorías como disciplinas, por ejemplo hay quienes afirman que la violencia intrafamiliar tiene su origen en factores históricos, económicos, políticos, sociales, culturales familiares y/o individuales, esto ha dado lugar a múltiples enfoques -psicológico, antropológico, social, jurídico-legales, pedagógico, etc.- y a tipos de intervención - individual, familiar, grupal y colectivo-, todo esto pone de manifiesto la multicausalidad de la violencia intrafamiliar, visualizándola como un fenómeno con tantas causa como manifestaciones, todas estas con el poder de impactar negativamente al individuo, la familia y la sociedad, razón suficiente para que su

abordaje se procure de forma integral, interdisciplinario, intersectorial e interinstitucional.

7.2.1 DEFINICIÓN

Según estudios liderados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS)⁶, la violencia intrafamiliar se asume como un grave problema de salud pública, una violación flagrante a los derechos humanos y un obstáculo para el desarrollo social y económico de los diferentes países que compromete a todos los Estados del mundo y a todos los actores y sectores institucionales: Instituciones de salud, jurídico-legales, instituciones educativas, instituciones gubernamentales y no gubernamental.

Partiendo de que la violencia intrafamiliar, es un problema de salud pública, por las consecuencias directas que tiene sobre la salud particular y colectiva, por las lesiones resultantes de la violencia física y/o sexual recibida y por su asociación a cuadros crónicos y trastornos mentales, afectivos y del comportamiento, además, por los efectos psíquicos de la persona agredida a partir de los trastornos en la personalidad que conllevan a afectar sus relaciones con las otras personas, su desempeño académico, laboral y/o ocupacional. De acuerdo a informes recientes del Banco Mundial⁷, la victimización de género representa para las mujeres en edad reproductiva, un día de vida perdido por cada cinco de vida saludable.

⁶ “Redes o coaliciones de acción en violencia intrafamiliar”. Programa Mujer, Salud y Desarrollo. Serie Género y Salud Pública No.2. Organización Panamericana de la Salud. San José. Costa Rica. 1999.

⁷ “Protocolo de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar” información para la acción (BIA). Dirección seccional de salud de Antioquia. *BOLETÍN* –Medellín. abril de 2005. <http://www.dssa.gov.co>.

En este sentido la violencia intrafamiliar en el país, ha dejado impactos a nivel económico y social, los cuales han sido analizados por el Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE), quien llevó a cabo una investigación en tres ciudades del país, durante el año 2003, orientada a determinar las causas de la violencia intrafamiliar y sus efectos en los indicadores de bienestar de las mujeres y niños que son víctimas de este, encontrando que en un hogar con maltrato severo a menores o contra la mujer, los ingresos laborales mensuales de la mujer eran inferiores en cerca de 300.000 pesos (70% menos aproximadamente); y el desempleo 8% más alto de lo que sería si no se diera la violencia en el hogar. Igualmente, la investigación se ocupó de la estimación de los costos de la violencia intrafamiliar, encontrando que los ingresos dejados de percibir por la mujer a causa de la violencia severa contra ellas o sus hijos representa alrededor de 2.2% del PIB del país, lo cual hace que se perpetúen situaciones de injusticia y discriminación al negarle a las personas afectadas el acceso igualitario a los recursos de la sociedad, a la vez que se constituye en un serio obstáculo para el desarrollo económico y social del país.

Así mismo, la violencia intrafamiliar en Colombia constituye una violación a los derechos humanos pues se restringe la libertad y la autonomía de las personas, se asalta la vida, la sexualidad y la dignidad humana, además, se transgreden las normas mínimas que regulan la convivencia y dan sentido a la existencia de los mismos derechos fundamentales.

Por otra parte, los estudios de género hacen referencia a la violencia intrafamiliar como una práctica consciente y deliberada, producto de una organización social estructurada sobre la base de la desigualdad. En ese sentido la violencia que se vive al interior de la familia, al igual que otras formas de violencia como la social, la política, el racismo, la discriminación y la xenofobia, se encuentra íntimamente vinculada a las relaciones desiguales de poder en razón del sexo y la edad, siendo las principales víctimas, las mujeres, los niños y los ancianos de ambos sexos en donde el principal agresor es el hombre. De allí que la violencia intrafamiliar pueda presentarse según condiciones de género, generacionales o de pareja y se

manifieste a través de diferentes formas que incluyen la violencia física, psicológica, sexual y patrimonial.

El fenómeno de la violencia intrafamiliar además de presentarse en Colombia, hace su recorrido por diferentes naciones, pues de acuerdo con una investigación realizada por Lori Heise⁸, se conoce que en América Latina, entre un cuarto y más de la mitad de las mujeres informan haber sido abusadas en algún momento de la vida por sus parejas, lo cual habla de la dimensión endémica que a través de la historia cobra el fenómeno de la violencia contra la mujer.

Contexto desde el cual, es común ver como a partir de la década de los setenta las organizaciones de mujeres toman fuerza en la lucha por la defensa de sus derechos, consiguiendo con ello toda la atención de las Naciones Unidas y haciendo que de alguna manera la violencia intrafamiliar se posicione como una problemática que toca la comunidad internacional, hasta llegar a reflejarse en una serie de tratados y convenios internacionales, desde donde se asume la defensa de los derechos humanos y la perspectiva de género como líneas transversales para el abordaje desde la prevención, la promoción, y la intervención de la violencia intrafamiliar.

Particularmente En Colombia, según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud de PROFAMILIA del 2000, el 41% de las mujeres han sido víctimas de violencia física por el esposo o compañero, de las cuales el 54% quedaron con lesiones

⁸ Heise, Lori. Violencia Contra la Mujer: La Carga Oculta Sobre la Salud. Organización Panamericana de la Salud, Programa Mujer, Salud y Desarrollo Washington. 2006

físicas, el 65% han sufrido violencia psicológica, el 11% de las mujeres alguna vez unidas, refirieron haber sido forzadas sexualmente por su pareja y sólo el 27.4% asistió a un establecimiento de salud para el tratamiento de las lesiones.

En cuanto al maltrato que se inflinge a los niños, el 42% de mujeres reportó que su compañero sentimental, castigaba con golpes a sus hijos. El 53% de las mujeres reconocieron en el castigo físico una estrategia necesaria para la educación.

Por su parte, el Sistema de Información del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el año 2.004 reportó un total de 59.770 dictámenes por violencia intrafamiliar de los cuales: 36.901 de los casos obedecen a lesiones ocasionadas por maltrato entre parejas, 9.847 casos por maltrato a menores y 13.022 casos por maltrato entre familiares.

Sin embargo, las estadísticas anteriormente descritas no reflejan la magnitud del problema debido a que la gran mayoría de los casos no se denuncian, además porque raras veces las situaciones de violencia son registradas por las entidades receptoras del caso atendido. Influyen en el escaso reporte y denuncia, algunos factores sociales y culturales que justifican, perpetúan e invisibilizan la problemática, algunos aspectos a señalar son los siguientes:

- La ideología patriarcal que lleva a que la violencia intrafamiliar no sea considerada como un peligro real para las personas, de hecho algunas de sus prácticas han sido validadas culturalmente como un mecanismo en el que el hombre puede controlar y dominar a la mujer y mediante el cual se puede educar, corregir y/o sancionar a los hijos.
- Creer que la violencia intrafamiliar es un asunto privado, “normal”, que debe ser solucionado solo por las partes comprometidas.
- El temor al señalamiento social de la víctima y el sentimiento de culpabilidad por “provocar” los actos violentos.

- El desconocimiento por parte de la comunidad de los derechos, las leyes, las instituciones y los servicios que se le ofrecen a las personas afectadas por esta problemática.

Los factores anteriormente expuestos, (según publicación de la OPS sobre La Ruta Crítica que Siguen las Mujeres Afectadas por la Violencia Intrafamiliar en América Latina) conducen a que las personas afectadas no vean la necesidad de denunciar o se nieguen a hacerlo. Además existe la creencia de que las personas o funcionarios encargados de atender esta problemática, comprometan su subjetividad en el momento de la intervención, en donde podrían llegarse a sentir juzgados, burlados, culpados y rechazados.

Otro factor que impide que se tenga una magnitud real de la problemática, tiene que ver con que, algunas instituciones receptoras de casos de violencia intrafamiliar, no cuentan con el interés ni los conocimientos necesarios para abordarla, además de que generalmente carecen de sistemas de detección, registro y protocolos de atención y remisión de las víctimas, tal es el caso de que se presenta en la ciudad de Medellín.

Ciudad que a su interior y en sus cinco corregimientos, presenta falencias en la atención a la problemática, en tanto que, cuenta con protocolos de atención y sistemas de registro pero no siempre estos son aplicados, por escaso conocimiento del instrumento y por falta de personal asignado para ello, además de que dichos instrumentos no son totalmente reconocidos por el sector educativo y social-comunitario, lo que entorpece su funcionalidad y apropiación por parte de quienes padecen al problemática.

Así mismo, un estudio de la OPS, pudo comprobar que en Medellín, no existen actualmente mecanismos para realizar seguimiento intersectorial a las personas afectadas que llegan a una institución buscando apoyo; como tampoco existe en Colombia y en la mayoría de los países, una coordinación entre diversos sectores

que brindan articuladamente servicios de prevención y atención a las personas maltratadas.

En consecuencia a todo lo expuesto anteriormente, se puede enunciar que, la búsqueda de apoyo institucional de las víctimas de la violencia intrafamiliar, raras veces termina satisfactoriamente, pues la falta de respuestas institucionales adecuadas frente a la problemática, hace que estas personas muchas veces desistan de la denuncia y opten por buscar sus propias alternativas las cuales en algunos casos terminan por agravar la situación ya sea por que el agresor arremete contra la victima, iniciando un nuevo ciclo de violencia o porque se acude a grupos al margen de la ley para resolver el problema, lo que hace que el ciclo de violencias sea interminable.

Ilustrada suficientemente la magnitud de la violencia intrafamiliar y visualizada la trascendencia de sus efectos, corresponde al estado y a la sociedad civil, asirse de la sociedad OPS/OMS, para unidos desarrollar un trabajo articulado donde el Estado, y la sociedad civil, conjuntamente con las instituciones publicas y privadas participen dinámicamente, en la búsqueda de una respuesta global, integral y multidimensional a la problemática.

7.3 REDES SOCIALES O DE REDES DE APOYO SOCIAL

7.3.1 ANTECEDENTES

Dentro de las estrategias integrales para responder a la problemática de violencia intrafamiliar, se crean las redes de apoyo social, ellas se visualizan como una alternativa utilizada inicialmente por organizaciones de mujeres a nivel mundial, para luego en el año 2.001 cobrar legitimidad con el Programa Subregional Mujer, Salud y Desarrollo de la Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS, coyuntura dentro de la cual las redes de apoyo social se posicionan en el sector salud como una estrategia para intervenir la violencia intrafamiliar de manera global, integrando de manera ágil y flexible a diferentes actores, sectores,

recursos y conocimientos, además de plantearse como una respuesta asertiva a la complejidad de la problemática.

Aunque las redes de apoyo social cobran legitimidad en el año 2.001, existen antecedentes que se remontan a los años 30s y 40s. Existen diversas influencias provenientes de la antropología, la sociología, la psicología y las matemáticas, ciencias que han brindado grandes aportes al abordaje de las problemáticas sociales. Es común remitir la Red de Apoyo Social, a una experiencia de organización social que va desde estructuras primarias como la familia hasta complejos entramados institucionales, todos ellos con diferentes objetivos y grados de organización.

Para este trabajo investigativo es necesario definir y conceptualizar acerca de las Redes de Apoyo Social y las Redes Vecinales por la familia, con miras no solo a delimitar su estructura y funcionamiento, sino a construir elementos claves que permitan diseñar un adecuado sistema de evaluación y monitoreo para las mismas.

7.3.2 APOYO SOCIAL

Para acercarse a la definición de lo que es una Red de Apoyo Social es necesario precisar el concepto de apoyo social, como la relación interpersonal en la que se ofrece o intercambia ayuda de tipo material, emocional o instrumental, produciendo sensación de bienestar en el receptor.

Según Pérez García (1.999), una de las definiciones que más relevancia ha tenido en el campo de la investigación del apoyo social es la de Hause (1981). Este autor señala que el apoyo social es una transacción interpersonal que incluye una de estas cuatro categorías: apoyo emocional, apoyo instrumental, apoyo informativo y valoración.

En cuanto a su contenido, el apoyo social opera en tres niveles (Mansilla, Pérez y vega. 1993) el cognitivo en el que se pretende ofrecer información a una persona

receptora de apoyo, con la intención de corregir concepciones erróneas y clarificar dudas acerca de su problemática o dificultad; el afectivo que se hace frente a las reacciones y emociones de las personas, animándolas a que manifiesten sus preocupaciones, miedos y dificultades entorno a determinada problemática; y la conductual en la que se ofrecen estrategias concretas para hacerle frente a dichos problemas.

Para medir el apoyo social en un contexto determinado se deben tener en cuenta las fuentes de apoyo social, el tipo o contenido de este, el apoyo disponible, el apoyo recibido y la satisfacción que se da ante la presencia de uno o de otro.

7.3.3 DEFINICIÓN

Conforme al Programa Subregional “Mujer, Salud y Desarrollo” de la Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS, las redes sociales pueden definirse como un sistema de vínculos o interacciones entre personas u organizaciones, creadas y sostenidas de forma voluntaria para conseguir un objetivo común.

Generalmente las personas que hacen parte de la red comparten ideas, intereses, o necesidades frente al bienestar humano que los lleva a unificar recursos, iniciativas y conocimientos para actuar coordinadamente en la consecución de sus metas, por ello una de las funciones básicas de las redes sociales es el denominado apoyo social.

Las redes de apoyo social tienen múltiples definiciones, de acuerdo al área y objetivos de la misma, para efectos del presente proyecto se define a las redes de apoyo social, como “entidades relacionales complejas de carácter colectivo, en las que se puede distinguir propiedades interactivas, estructurales y funcionales que les son propias, dichas redes tienen por objeto la satisfacción de las necesidades afectivas, informativas y materiales de sus miembros, además de la transmisión de cultura y de valores que le son propios”. (Redes sociales naturales)

De acuerdo con sus propiedades -interactivas, estructurales y funcionales- se pueden distinguir dos tipos de redes: Las redes primarias que surgen de las necesidades de las personas en el ámbito familiar o comunitario, están orientadas a la ayuda mutua y al fortalecimiento psicológico de sus integrantes (Gamboa 1989), estas redes son espontáneas y carecen de formalizaciones conceptuales, metodológicas y/o burocráticas; y las redes sociales de Apoyo social o de acción, hacen alusión a un conjunto de relaciones que implican cierto grado de gestión y/o administración, a la vez requiere de participación o asociación. Su constitución implica diversidad de personas y de micro-organizaciones.

Las redes últimamente mencionadas incorporan elementos conscientes en su constitución y sus vínculos no sólo se visualizan por la relación que se establece entre individuos entre individuos, sino entre instancias u organizaciones públicas y/o privadas, La caracterización de las redes de apoyo social esta orientada a la voluntariedad y formalización conceptual acerca de los objetivos, los fines y los medios a aplicar en la red que implican procesos de ejecución y evaluación.

7.3.4 COMPONENTES DE UNA RED DE APOYO SOCIAL

Cuando se hace alusión a los componentes de las redes de apoyo social se hace referencia a una serie de aspectos necesarios para su conformación, construcción, consolidación, y sostenimiento.

La composición de la red tiene como punto de partida a los miembros que la constituyen y sus **características** –edad, sexo, ocupación, sector al que pertenece- dan cuenta de la homogeneidad o heterogeneidad de la red, por el conocimiento de los miembros se puede tener una idea más precisa de la red en cuanto tal.

Los miembros de la red también pueden ser denominados **Nodos** que son las personas, grupos u organizaciones que conforman la red, los cuales centran su acción en intereses comunes.

Los lazos entre los nodos se refieren al tipo de relación que se establece entre estos. Originándose con esto un **sistema de vínculos** que particulariza a cada red, este sistema se entiende como un conjunto de ataduras que se dan través de los lazos.

Para que una red funcione de manera adecuada, la relación entre los nodos debe caracterizarse por la horizontalidad, la cooperación, la solidaridad y la flexibilidad.

La articulación por niveles de la red tiene que ver con el establecimiento de conexiones entre actores y/o instituciones locales, municipales, regionales o nacionales de acuerdo con las expectativas, necesidades e intereses de quienes la conforman.

La intensidad de la relación implica el compromiso que conlleva el establecimiento de la relación por parte de sus miembros, el grado de intimidad que se establece al interior de la red. A mayor intensidad en la relación, mayor será el efecto cultural y emocional de la red sobre la persona.

Las redes de alta intensidad se caracterizan por la seguridad, el bienestar cierto nivel de confidencialidad mutua entre sus miembros.

La sociabilidad democrática Consiste en el espacio de socialización, que es básico en el accionar de la red, significa el encuentro y la aceptación por la diferencia, en donde se facilitan relaciones de solidaridad, equidad, respeto y tolerancia.

La participación hace alusión al logro de integración y decisión de todos los miembros de la red. Esto implica la participación no solamente desde la perspectiva de compartir información y asistir a las actividades propuestas, sino desde un enfoque de cooperación e integración que posibilite los cambios propuestos.

La comunicación en la red, facilita espacios de interlocución intersubjetiva e intrasubjetiva, de diálogo abierto en la que los actores sociales de la red puedan construir su identidad en el marco contextual y organizacional.

El intercambio es la comunicación y conexión entre los nodos, personas e instituciones. Este intercambio puede ser en el plano afectivo/emocional, social, material, financiero, etc.

7.3.5 ESTRUCTURA DE LA RED DE APOYO SOCIAL

A la hora de indagar por la estructura de las Redes es necesario tener claridad acerca de **los objetivos** y **la misión** de la misma, esto permite poder dilucidar el marco de referencia desde donde el cual la red estructura y delimita su accionar.

Toda red requiere de una creación colectiva de sus objetivos que van a significar la ruta de acción que orienta y da sentido a esta. De igual manera se hace necesario que los miembros tengan todo el tiempo claridad, y conocimiento de los objetivos, pues con esto se asegura la viabilidad, aplicabilidad y coherencia de la red con las necesidades por las que fue constituida.

Algunos de los objetivos que pueden plantearse al conformar redes de Apoyo Social pueden ser los siguientes:

- Involucrar a los distintos actores sociales y comunitarios frente al tema en cuestión para que se constituyan en actores activos y protagónicos.
- Incrementar la sensibilidad individual y colectiva frente al problema propuesto y su prevención en la comunidad regional, nacional y local.
- Crear instancias colectivas de intervención, tanto para el mejor aprovechamiento de los recursos existentes a nivel comunitario, nacional o regional, como para la generación de espacios funcionales especializados.
- Generar instancias de comunicación, diálogo y coordinación de los distintos sectores y actores involucrados en la temática, con el fin de hacer más eficiente el tratamiento del problema.

- Desarrollar y concertar acciones destinadas a reducir las consecuencias del problema objeto de la red.

La articulación intersectorial de La red tiene como sentido conectar organizaciones de los diferentes sectores involucrados en la recepción y prestación de servicios a la problemática. En este sentido se habla de la cooperación entre los sectores involucrados, que da cuenta de formas de adhesión basadas en la intención de apoyo voluntario de los miembros. El principio de la cooperación en el intercambio constituye una condición sin la cual la red no puede sustentarse a sí misma.

La articulación de ámbitos de La red, es la conexión de las organizaciones y actores provenientes del ámbito institucional con la comunidad.

El centro estratégico es fundamental en la estructura de una red, pues para que esta tenga estabilidad y coherencia, que permite operar de manera eficiente y eficaz, debe poseer preferiblemente un centro organizacional, que actúe como dinamizador y regulador de los diferentes nodos, sin que por ello la red pierda flexibilidad y horizontalidad. Un grupo coordinador, da tranquilidad, seguridad y confianza a los miembros de una red. Al igual que el centro estratégico, la red debe poseer en su estructura **comités o grupos de trabajo** que se encargan de liderar asuntos estratégicos al interior de la red.

En la estructura de la red, **la densidad** se refiere al grado de conocimiento entre los diferentes actores. Cada nodo debe tener una percepción clara e individualizada de los otros nodos. Esto posibilita la construcción de vínculos al interior de la red.

La frecuencia de contacto de una red, brinda funcionalidad, constancia y regularidad, pues con esto se permite que exista un flujo de comunicación permanente entre los nodos, facilitado por los contactos periódicos entre ellos.

El sentido de pertenencia al interior de las redes, se refiere al sentimiento individual y subjetivo de los actores de hacer parte, de sentirse adherido y compenetrado con la misión y, los objetivos y el accionar de la red. Este aspecto esta relacionado con el grado de **satisfacción** de los actores e instituciones con el funcionamiento de la red.

7.3.6 FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES DE APOYO SOCIAL

De acuerdo con CARLOS E. SLUZCHI (1994) las funciones de la red están determinadas por el tipo de intercambio interpersonal que predomina entre sus miembros. Algunos aspectos a tener en cuenta son:

- La compañía social: Acompañamiento que permite realizar actividades conjuntas, tener disponibilidad para el diálogo y el intercambio de información.
- El apoyo emocional: “intercambios que connotan una actitud emocional positiva” (Sluzki), un clima comprensivo, de simpatía, de empatía, de estimulación y apoyo.
- La guía cognitiva y los consejos: Representa las interacciones destinadas a compartir información personal o social a proporcionar modelos del rol y clarificar expectativas.
- La regulación social: Implica el discurso colectivo de la red, son las normas que recuerdan y reafirman las responsabilidades, los roles.
- La ayuda material y los servicios: Abarca la colaboración específica sobre la base de un conocimiento experimentado o de una ayuda concreta.
- Acceso a nuevos contactos: Favorece el establecimiento de nuevas relaciones sociales con personas o redes que no eran parte de la red primaria.

Las acciones que se establecen ante la conformación de este tipo de redes están encaminadas a que los diferentes actores y sectores que la conforman brinden apoyo social, partiendo de una problemática en particular que quiere ser contrarrestada. Para el cumplimiento de lo anterior es necesario que la red sea

Autogestionable, para esto debe idearse estrategias en las que se puedan adquirir recursos que faciliten el cumplimiento de los objetivos planteados.

Para el funcionamiento de las redes es necesario tener en cuenta **el contexto** en el que se desarrolla, pues esto posibilita la comprensión y análisis de las realidades en las cuales se desarrolla la red, buscando una actitud crítica sobre la realidad en la que se encuentra y una actitud enfocada al reconocimiento de sus problemas para asumir responsablemente sus compromisos y la búsqueda de soluciones a las dificultades con las que se encuentran.

Es de resaltar que el funcionamiento de la red esta altamente relacionado con **la Visibilidad** que tiene la comunidad de esta, a la existencia social que de la red, da la comunidad a la que pertenece. De acuerdo al conocimiento que la comunidad tiene de la red, se puede dar cuenta del potencial para la utilización de sus servicios.

El funcionamiento de la red puede valorarse a partir de **los productos** que generan al interior de la misma.

A continuación se mostraran algunos productos que pueden proyectarse desde una red de apoyo social a la comunidad:

- Procesos de formación y capacitación al interior de la red asociados a la problemática a intervenir dentro de la comunidad.
- Información, formación, y capacitación de la red dirigida a la comunidad en torno a la problemática, mecanismos y estrategias para contrarrestarla, e información y difusión de los servicios que presta la misma dentro de la comunidad.
- Creación y difusión dentro de la comunidad a cerca de propuestas legales, encaminadas a contrarrestar la problemática.

- Fortalecimiento de la veeduría social, en donde lo que se pretende es velar por que las instituciones públicas presentes en la comunidad, brinden acompañamiento efectivo y eficaz a todos sus miembros.

7.4 RED VECINAL POR LA FAMILIA COMUNA SIETE -ROBLEDO-

7.4.1 GENERALIDADES

Las redes vecinales e interinstitucionales para la prevención de la violencia intrafamiliar y la promoción del buen trato que en la actualidad se vienen ejecutando en los corregimientos y en la comuna siete -zona a la cual nos referimos para realizar esta investigación- son una propuesta de apoyo social mixta en tanto son redes primarias con ciertas características de las redes sociales, es decir, existen acuerdos individuales e interinstitucionales concretos para generar formas de ayuda mutua y apoyo emocional a las personas afectadas o en riesgo de violencia intrafamiliar a nivel local. Su consolidación parte de un pacto consciente asumido voluntariamente entre las partes y sus vínculos están mediados por el reconocimiento, la valoración, el respeto y el afecto mutuo.

La red vecinal por la Familia, tienen como propósitos fundamentales:

- Hacer visible, lo invisible, es decir, sacar la violencia intrafamiliar del ámbito de lo privado y posicionarla como un problema social susceptible de ser intervenido, pues la violencia intrafamiliar deja de ser un problema que afecta solo a las personas que lo padecen para convertirse en una práctica social y cultural a través de la cual se configuran las relaciones humanas, la convivencia y el desarrollo de la comunidad.
- Posicionar la violencia intrafamiliar como un problema de salud pública y de derechos humanos que requiere del trabajo articulado entre el Estado y la sociedad civil, es decir, se espera que los vínculos generados en la red vecinal e interinstitucional, permita generar respuestas colectivas que aporten a la

autoprotección de las personas y familias de la comunidad y contribuyan a ofrecer una atención integral de las personas afectadas por la violencia intrafamiliar.

- Aunar esfuerzos interinstitucionales e intersectoriales a fin de evitar duplicaciones, desarrollar mayor capacidad resolutive y obtener mayor eficacia e impacto en razón del intercambio y la colaboración.

Entre sus múltiples funciones se destacan:

- Promover el apoyo social y la búsqueda de ayuda ante situaciones difíciles en las relaciones familiares.
- Posicionar en la comunidad la necesidad de generar mecanismos de reacción colectivos frente a los casos de violencia intrafamiliar, basados en los supuestos de respeto por la intimidad, la integridad, la dignidad y los derechos humanos.
- Influenciar positivamente las relaciones familiares desde acciones de sensibilización y reflexión por el buen trato, la integridad y la dignidad de la familia, que prevengan los riesgos de violencia intrafamiliar en el marco del reconocimiento, la protección y defensa de los derechos humanos.
- Proporcionar información y orientación frente a la problemática de violencia intrafamiliar y el proceso de atención, favoreciendo los vínculos y el acceso de las familias a los servicios de las instituciones.
- Favorecer la comunicación y coordinación de acciones entre los diferentes sectores (salud, jurídico-legal, educativo y social-comunitario) y actores involucrados en la problemática para la generación conjunta de estrategias de intervención.

7.4.2 PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LA RED VECINAL POR LA FAMILIA

Para la conformación de la Red Vecinal por la Familia en el Municipio de Medellín (específicamente en Robledo), se lograron movilizar actores y sectores a través de encuentros de reflexión y concertación orientados a generar un pacto consciente, asumido voluntariamente, para constituir relaciones de gestión, participación o

asociación, que se formalizaron en misiones, objetivos, fines y medios para luchar contra la violencia intrafamiliar y proteger la dignidad humana.

En este sentido, la conformación de la Red Vecinal por la Familia en Robledo, constituye hoy, una iniciativa ciudadana que activa la solidaridad de la población y de organizaciones, en tanto se han articulado en ella, agentes educativos entre docentes, directivos/docentes, miembros de Asociaciones, padres de familia y estudiantes delegados a las Redes. Por parte del sector jurídico/policial/legal conformado por funcionarios de la Casa de Justicia: Comisaría de Familia, Inspección, policía comunitaria, y la fiscalía. Además hacen parte de la Red Por la Familia de Robledo, organizaciones comunitarias, líderes sociales pertenecientes en su mayoría a Hogares de Bienestar Familiar, a grupos juveniles, al Programa Recreando de la Alcaldía, a Juntas de Acción Comunal y grupos religiosos, Igualmente hacen parte activa de la Red Vecinal por la Familia en Robledo, las líderes afectivas, formadas mediante el desarrollo del proyecto Medellín Convive en Familia, para realizar apoyo social ante la violencia intrafamiliar y promover el buen trato.

7.4.3 OPERATIVIDAD METODOLÓGICA

Durante el proceso de conformación de las Redes Vecinales por la Familia, fueron implementadas acciones sugeridas en las orientaciones metodológicas contenidas en los textos “Modelo Integrado de Atención a la violencia intrafamiliar” y “La Planificación Estratégica en las Redes de lucha contra la violencia intrafamiliar en Centroamérica” publicados por el Programa Mujer, Salud y Desarrollo de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud. Los momentos vividos en esta experiencia, son los siguientes.

- **Momento 1. Sensibilización y creación de voluntades**

Referido a la identificación y contacto con actores sociales de sector, mediante la convocatoria a participar en la constitución de redes locales por la familia, la socialización de la propuesta, la generación de disposición de ánimo en los

diferentes representantes de los sectores responsables en la intervención del problema de violencia intrafamiliar (educativo, de salud, comunitario, jurídico/lega/policial/de protección) y el intercambio de reflexiones sobre el contexto situacional del problema, hasta lograr la constitución de grupos motores de las redes.

• **Momento 2. Exploración de la respuesta social a la violencia intrafamiliar**

Búsqueda de una respuesta social a la sensibilización, entendida esta respuesta como las “acciones u omisiones de las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y de la comunidad en general en relación a la prevención y atención de la violencia intrafamiliar⁹”, este momento está caracterizado por la generación y reflexión de información sobre el tipo de atención, procedimientos, recursos y capacidad sectorial para abordar la violencia intrafamiliar, así como, sobre las percepciones en torno al problema, la situación de las personas afectadas por la violencia intrafamiliar y la valoración de la disponibilidad, calidad y accesibilidad de acciones y actitudes para asumir el problema como un asunto de interés colectivo.

• **Momento 3. Análisis de la experiencia de búsqueda de apoyo ante situaciones de violencia intrafamiliar**

Se analizan aquí las respuestas encontradas, orientado a los actores hacia la reconstrucción de rutas de decisiones, acciones y respuestas encontradas en el ámbito familiar, comunal e institucional, teniendo en cuenta los conceptos emitidos por las personas afectadas por violencia intrafamiliar, en su experiencia de búsqueda de apoyo.

⁹ ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Programa Mujer, Salud y Desarrollo. “Hacia un modelo integrado de atención a la violencia intrafamiliar: ampliando y consolidando las intervenciones coordinadas del Estado y la Sociedad Civil”. Serie Género y Salud Pública. San José, Costa Rica. Octubre, 2001. p. 12.

- **Momento 4. Concertación de mecanismos, procedimientos, relaciones y apoyos locales en la atención de la violencia intrafamiliar**

Relacionado con la definición de una ruta de apoyo entre los miembros de las redes para responder a casos de violencia intrafamiliar, mapeando las relaciones que pueden sostener la recepción y remisión de casos y, definiendo pasos concretos para la detección, registro, remisión y seguimiento que mejoren el apoyo a las personas que denuncian su situación o demandan ayuda en la cotidianidad.

- **Momento 5. Definición de la identidad y organización de la red**

Referido a la concertación de la razón de ser de cada red, sus valores y forma de funcionamiento, orientados a soportar su existencia y gestión.

- **Momento 6. Diseño de planes operativos anuales**

Orientado a idear un conjunto de acciones prioritarias, claras y factibles que pueden mejorar la respuesta social local al problema de violencia intrafamiliar, prevenir su aparición y promover el buen trato, identificando asuntos estratégicos aspectos determinantes de la articulación y apoyo frente a la violencia intrafamiliar entre los miembros de la Red.

- **Momento 7. Proyección social de las relaciones de la red**

Relacionado con la puesta en escena de las alianzas y voluntad de articulación frente al problema, en el contexto comunitario, desarrollando programaciones conjuntas de actividades de promoción y prevención y articulando saberes, aptitudes y competencias para la comprensión de la problemática y la gestión del apoyo social a casos.

- **Momento 8. Seguimiento y evaluación**

Transversal al proceso de constitución y proyección de las redes, desarrollando acciones de valoración y análisis de sus características y atributos, para nutrirlos y

transformarlos; pero también, de sus actividades y sus resultados, para determinar su efectividad y contribución a la articulación social frente al problema.

7.4.4 MISIÓN DE LA RED VECINAL

Los miembros/as de la Red construyeron su misión, destacando en su razón de ser los siguientes elementos.

- Compromiso de voluntades de los sectores jurídico-legal-protección, salud, educación, social y comunitario para la ayuda mutua en el acompañamiento emocional y material a personas en situación de maltrato y para la reducción de la violencia intrafamiliar.
- Posicionamiento de la denuncia de casos de violencia intrafamiliar desde la información y promoción del acceso a rutas de atención.
- Reconocimiento, reflexión y comprensión del problema desde procesos informativos y formativos.
- Organización del proceso de detección, orientación, remisión y atención de casos, articulando recursos, potencialidades y experiencias locales.
- Reproducción y sostenimiento de lazos sociales, con la integración permanente de ofertas y actores responsables frente al problema de violencia intrafamiliar.
- Movilización social hacia la transformación cultural de creencias legitimadoras de violencia y hacia la creación de valores para la convivencia, que restablezcan la autorregulación en las relaciones familiares y comunitarias.
- Reconocimiento, promoción y protección de la dignidad y los derechos humanos en la familia, que redunden en relaciones mediadas por el buen trato y el abordaje dialogado de los conflictos, en la perspectiva de mejorar la calidad de vida de las personas en situación de maltrato y de la comunidad en general.
- Creación y veeduría de respuestas sociales al problema de violencia intrafamiliar, con dignidad y enmarcadas en el debido proceso.

7.4.5 FUNCIONAMIENTO INTERNO

La estructura de funcionamiento de la Red Vecinal por la Familia, corresponde a un modelo horizontal, en el que las cuotas de poder o liderazgo se hallan repartidas en todos sus miembros, teniendo en cuenta que en algunos momentos y acciones de la red, podrán confluir más vínculos en nodos (actores) específicos.

En concordancia con su característica de horizontalidad, la Red Vecinal por la Familia de Robledo, se activa de forma descentralizada, lo que hace que se pueda observar el agrupamiento de algunos nodos muy conectados entre sí con clara visibilidad social en la estructura de los espacios de la vida cotidiana (dinamizados especialmente por los líderes afectivos/as en respuesta a la necesidad de apoyo cotidiano cercano para romper situaciones de maltrato), con enlaces largos o cortos hacia otros agrupamientos (para el intercambio de información y atención).

7.4.6 CAMPOS DE ACTUACIÓN

De acuerdo con el plan operativo de la Red Vecinal por la Familia, es posible identificar los siguientes campos de actuación a nivel comunitario e interinstitucional:

- **Información y comunicación**

Centrado en el fomento a la denuncia (romper el silencio), el posicionamiento de la búsqueda de ayuda en situaciones de crisis, la difusión de rutas de atención a casos de violencia intrafamiliar y la divulgación de objetivos, acciones y resultados de las redes vecinales por la familia.

En este campo de actuación, las redes contemplan actividades como: diseño y distribución de material publicitario promocional, creación de medio de comunicación de las Redes (boletín, periódico mural), puestos de información en cada una de las veredas y barrios, publicación de notas en medios de comunicación locales y charlas informativas

Se trata entonces de crear las condiciones en el ambiente comunitario para comprender el problema de violencia intrafamiliar como asunto de interés colectivo.

- **Reflexión y apropiación del problema**

La actuación perfilada en este campo integra acciones que pretenden romper en cada uno de los sectores sociales responsables de la atención al problema, la indiferencia con la situación vivida por las personas en situación de maltrato y con los efectos nocivos al desarrollo social de una comunidad. Así mismo, se orienta a facilitar el desarrollo de destrezas y actitudes favorables a los procesos de detección, orientación, remisión y seguimiento a casos de violencia intrafamiliar.

Al respecto, la Red Vecinal por la Familia contemplan básicamente la instalación de espacios de formación en la dinámica comunitaria (a modo de Seminario-Taller permanente y Foros) sobre violencia intrafamiliar en el que se aborden investigaciones sobre el problema; enfoques, métodos y técnicas de intervención; marco legislativo y políticas públicas de protección a la familia y competencias institucionales frente al problema.

En este campo, se incluye además por parte de las Redes, la participación en espacios corregimentales y comunales de desarrollo comunitario como Consejos de Convivencia, Consejos Consultivos del Presupuesto participativo y celebraciones comunitarias, como acción prioritaria para visibilizar el problema de violencia intrafamiliar y movilizar recursos y apoyos para su erradicación.

- **Orientación y ayuda a personas en situación de maltrato**

La labor de las Redes que activa y sostiene la ruta de apoyo local a casos, está soportada en el rol de los/as líderes afectivos/as, en quienes incluso los diferentes representantes de los sectores de intervención del problema de violencia intrafamiliar se apoyan para multiplicar su información y monitorear los avances y

retrocesos en la transformación de la condición de maltrato de las personas que se acercan a las redes.

Con una escucha activa y respetuosa, una sintonía afectiva prudente, la manifestación permanente de interés, el ofrecimiento de información, el acompañamiento en la vivencia de trámites y diligencias, los/as líderes afectivos/as se proyectan en las redes, alimentando el ambiente comunitario, de apoyo cotidiano y de compañía que se requiere para enfrentar el silenciamiento, temor, aislamiento y desesperanza que rodea a las familias afectadas por la violencia intrafamiliar.

- **Pedagogía de la convivencia familiar**

Como acciones de movilización para la prevención de la violencia y la promoción del buen trato, las redes han considerado la multiplicación de la estrategia didáctica “365 días vivimos en familia” como mecanismo de instalación de saberes y prácticas protectoras frente al maltrato, que deslegitimen creencias asociadas al uso de la violencia, por la vía de la reflexión y la acción colectiva, desde visitas promocionales de orientación familiar, actos lúdico-recreativos-culturales que integren las familias y rompan el aislamiento en las veredas y barrios (caminatas, bingos, fogatas, marchas), institucionalización de una fiesta por la familia y el buen trato, cualificación de currículos educativos en la perspectiva de la convivencia familiar y, el sostenimiento de encuentros que orienten la educación y crianza de hijos/as y la vivencia de los derechos humanos en la familia.

Se trata entonces, de sostener la “tensión” discursiva que posicione a la familia como espacio responsable del desarrollo humano y por ende, centro de interés de todo proyecto de transformación cultural.

• Reproducción y recreación de las Redes

Dadas las condiciones de multidimensionalidad del problema de violencia intrafamiliar y su arraigamiento en esquemas culturales, las redes reconocen que el impulso a actuar articuladamente y a apoyar en situaciones de violencia, requiere de acciones que sostenga los vínculos entre nodos dinamizadores y otorgue eficacia a las redes, a saber: espacios de reconocimiento interpersonal e interinstitucional, implementación de mecanismos de difusión y convocatoria interna, sostenimiento de correspondencia entre actores/miembros de la Red y con actores externos a la comunidad, gestión de la labor de la Red desde agendas anuales por la familia, documentación de las actividades realizadas, coordinaciones con asignación de temporalidades específicas e implementación del monitoreo y evaluación de la misión, valores y gestión de las redes que permita de un lado, recrear las redes conforme al contexto y avances en su experiencia y, por otro lado, documente su contribución a la disminución del problema de violencia intrafamiliar y el incremento en la denuncia y búsqueda de ayuda.

La reproducción de las relaciones de las redes ha sido también perfilada por sus miembros/as, como un asunto a emprender bajo la celebración y renovación permanente de compromisos y acuerdos con los diferentes actores de responsabilidad local en el problema, efectuando visitas y entrevistas con representantes de grupos y organizaciones sociales que facilite su enganche al proceso de articulación de esfuerzos por la violencia intrafamiliar.

Igualmente, la interlocución permanente con la Secretaría de Bienestar Social de Medellín, ha sido identificada como estrategia de sostenibilidad fundamental, la cual puede ser adelantada desde encuentros de reconocimiento y socialización de proyectos a ejecutar en las zonas de impacto de las Redes, de forma tal que desde sus productos, componente y servicios nutran los planes operativos y rutas de apoyo a casos implementadas por las redes.

- **Proceso integrado de acciones en el apoyo local a casos**

Por su contribución a la atención integral de personas afectadas por violencia intrafamiliar o que ejercen conductas violentas, las redes construyeron rutas a seguir desde cualquiera de sus integrantes, para atender casos desde su detección, orientación, remisión y seguimiento. Esto habla de un flujograma que sintetiza el proceso que a nivel local será necesario posicionar para hacer efectivo el apoyo entre instituciones, ofertas, líderes y pobladores, propiciando tranquilidad, claridad y compañía a los casos detectados.

Para el momento de la **detección** es preciso actuar conforme a si el caso ha sido identificado sin previa denuncia del afectado/a o se conoce directamente por el/ella.

Cuando se sabe de un caso de violencia intrafamiliar sin previa denuncia del afectado se debe:

- Informar a las autoridades competentes si el caso lo amerita.
- Si es posible, acercarse a las personas afectadas y sensibilizarlas para que denuncien y/o busquen el apoyo que requieran.
- Brindar información sobre las instituciones o personas del corregimiento que prestan servicios en esta materia y el tipo de servicios.

Cuando se conoce un caso de violencia intrafamiliar directamente de la persona afectada se debe:

- Realizar una escucha activa, es decir, escuchar atenta y respetuosamente a la persona y explorar con ella, la información necesaria para comprender el caso.
- Realizar el “diagnóstico” de la problemática, es decir, analizar la situación o problema, identificar el tipo de violencia y las posibles alternativas de solución.
- Sensibilizar y motivar para la denuncia y/o búsqueda de apoyo profesional.
- Ofrecer el portafolio de servicios propio o de otras instituciones que puedan servir de apoyo en la solución del caso.

En este momento de la detección de casos se propone que cada miembro/a de las redes tenga el Directorio de la misma como herramienta de orientación; que se constituya un puesto de información público sobre convivencia familiar, en instituciones de gran flujo de usuarios, que active el proceso de identificación de personas en riesgo o afectadas por violencia intrafamiliar y, que los casos detectados sean analizados directamente en espacios de reunión de las redes.

Es el momento de detección el que activa el apoyo local a casos, por tanto, la denuncia y la confianza en buscar apoyo, son asuntos que cada miembro/a de las redes deberá promover desde su lugar de proyección.

Para el momento de **registro** (accepte o no la remisión la persona en cuestión) es preciso diligenciar el formato de registro con la información básica de la persona y del caso, dejando copia para el archivo y para la persona a remitir. Los datos a consignar deben aportar información sobre la situación de violencia que identifica el caso, condición subjetiva y expectativas de la persona en la búsqueda de ayuda, orientación inicial proporcionada y oferta de alternativas de atención al problema.

Pero el registro no sólo se efectúa en la detección de casos, sino también en su seguimiento, por tanto, es preciso consignar los avances observados en el caso durante las acciones de seguimiento, situaciones de atascamiento o retrocesos, actitudes de la persona apoyada y cambios en la situación de violencia.

Para el momento de **remisión** es preciso:

- Entregar la copia de remisión a la persona referida.
- Establecer contacto telefónico con la institución o la persona a la cual se remite con el fin de favorecer el proceso de recepción de la persona.
- Advertir sobre el compromiso, las implicaciones y consecuencias que acarrea iniciar un proceso cualquiera que sea su naturaleza.

- Sensibilizar a las personas remitidas frente a la importancia de no interrumpir el proceso.

Si la persona afectada no acepta ser atendida o remitida se debe igualmente diligenciar el formato de registro con la identificación básica de la persona y del caso, invitarla a participar en las diferentes actividades que se realizan en la comunidad con objetivos similares y proveer acompañamiento de forma respetuosa.

Para el momento de **seguimiento** a casos, la institución o persona que remitió debe:

- Establecer contacto con la entidad receptora para constatar si la persona remitida efectivamente llegó, si en el momento está siendo atendida y, en caso de que la respuesta sea negativa, indagar las razones de ello o interrogar a la persona sobre la percepción que tiene del proceso vivido.
- Consignar la información recogida en el formato de registro con la respectiva fecha.

El seguimiento del caso se efectúa a través de llamadas telefónicas o visitas a la persona que demanda apoyo en su situación, no sólo con el objetivo de verificar la atención sino también de animarla y valorar sus esfuerzos. Sucesivamente se hacen los contactos que sean necesarios para continuar apoyando y confirmando el funcionamiento de la ruta de apoyo local. Finalmente, se hace una llamada a la institución que recibió el caso para consultar el estado del proceso, indagando por las razones de posibles atascamientos (¿por qué?), alternativas de continuación de la respuesta al caso (¿qué más se puede hacer?) y para agradecer la respuesta al problema, en el caso de que el caso finalice a feliz término.

Todos estos casos apoyados en la Red, serán objeto de estudio en la misma, con el fin de identificar específicamente las fortalezas y debilidades de la ruta de apoyo social a casos, así como la efectividad de los servicios que ofrecen las

instituciones, que permita implementar los correctivos necesarios para su adecuado funcionamiento, por ello, cada persona o entidad que atendió o remitió los casos deberá entregar a la persona asignada por la red, la información consignada en sus formatos de registro para su ingreso en una base de datos.

Esta propuesta inicial de Ruta de Apoyo Local fue discutida en plenaria de las redes, siendo posible identificar como principales puntos de atascamiento en el apoyo a casos de violencia intrafamiliar: el excesivo tiempo de espera de las decisiones en instancias legales, que hace que muchas personas se devuelvan en el proceso y pierdan confiabilidad en las autoridades; la búsqueda de ayuda en grupos armados para la resolución inmediata del conflicto, generalmente por vías violentas (introduciendo confusión en la comprensión del problema) y, la desresponsabilización del agresor por parte de la persona afectada, que conlleva el abandono de procesos porque termina siendo eximido, perpetuando la cadena de maltrato.

7.4.7 RUTA DE APOYO SOCIAL DE LA RED VECINAL

La ruta de Apoyo Social de red, es el recorrido que hacen las personas afectadas por la violencia intrafamiliar para salir de su situación e Inicia cuando se detecta un caso directamente en la comunidad o cuando llega a las instituciones receptoras de esta problemática, una vez detectado el caso se procede a la recepción del mismo (tomar los datos de la persona), se escucha el problema, se elabora el diagnóstico y se le enseña a la persona o familia la oferta de servicios propios o de otras instituciones que existen en la localidad o en el municipio que pueden ayudarle a resolver la dificultad. Si la persona acepta la ayuda se inicia el proceso de atención o se remite a la institución pertinente y si no, se guía y orienta solamente. En ambos casos se diligencia un formato con la información básica del caso y se deja copia en el archivo.

Con este esfuerzo se pretende obtener diagnósticos mas acertados de la problemática de violencia intrafamiliar y dar respuesta social a cada sector,

además de conocer los factores que impulsan a las personas a buscar ayuda e identificar los factores que favorecen o dificultan la atención integral de la violencia intrafamiliar en la localidad, para contribuir así a la elaboración de futuras propuestas acertadas de intervención.

7.5 SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Un sistema de monitoreo y evaluación, es el proceso evaluativo flexible y emergente, caracterizado tanto por la rigurosidad como por la flexibilidad y la adaptabilidad, en donde el monitoreo y la evaluación coexisten buscando asegurar las oportunidades de mejoramiento precisas que permitan agregar valor a los procesos, mediante la provisión oportuna de información relevante

Un Sistema de **Evaluación y monitoreo**, es “un proceso que procura determinar periódica y de manera sistemática y objetiva los aspectos relevantes de determinado proyecto o proceso según lo que se desee medir y mejorar.

En este sentido el proceso integrado de monitoreo y evaluación, es definido como “un proceso continuo que mide y analiza el cumplimiento en un seguimiento sistemático de acciones, el logro de resultados y de las relaciones entre los dos. El proceso integrado hace un seguimiento de la iniciativa, con el fin de asegurar que esté generando valor para la sociedad BID¹⁰ “

En los diferentes proyectos sociales, -incluidas las redes vecinales- es recomendable aportar elementos que conduzcan la implementación acertada de sistemas de medición que incluyan ambos componentes (monitoreo y evaluación), ello tomando en cuenta los planteamientos de la Oficina de Evaluación del BID, cuando enuncia que “...Aun no se ha procurado diseñar indicadores ex-ante/ex-post que permitan medir en forma objetiva los cambios en las condiciones de vida

¹⁰Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES), “Diseño y gerencia de Políticas y programas sociales”. Agosto 2000. INDES 2002

de forma tal que no dependieran de la opinión de los beneficiarios. Esta constituye una falta grave en el diseño de los proyectos, que debe corregirse”¹¹.

La falencia en los sistemas de medición de proyectos sociales, data de varios años atrás, motivo por el cual, ya a inicios de los años 70 se revoluciona en este aspecto y la evaluación y el monitoreo, se convierten en una práctica estándar en los Estados Unidos, donde se vuelve una acción aplicada a la mayoría de los proyectos federales que son financiados por el estado, cuyos resultados de estas evaluaciones son ampliamente analizadas por expertos para tomar acciones de mejoramiento.

7.5.1 EVALUACIÓN

Dentro del sistema de valuación y Monitoreo, se debe concebir la evaluación dentro del concepto emitido por la Real academia de la Lengua (1992),¹² el cual alude a la acción y efecto de señalar el valor de una cosa, la palabra evaluar viene del latín “valere”. Maria Moliner¹³ en su diccionario de Uso del Español, señala que evaluar consiste en atribuir cierto valor a una cosa. Partiendo de estas definiciones, la evaluación involucra alguna identificación de estándares relevantes y el análisis de lo que se evalúa con base en estos. La evaluación aplicada a los proyectos sociales requiere de la especificación y concertación de expectativas y/o estándares y de su aplicación al juicio de las iniciativas.

Otra conceptualización interesante sobre evaluación es la emitida por el Banco Interamericano de Desarrollo¹⁴ , el cual argumenta que, la evaluación es un

¹¹ Goodman, Margaret, Samuel Morley, Gabriel Siri y Elaine Zuckerman: “Los fondos de inversión social en América Latina: resultados y papel futuro”. Banco Interamericano de Desarrollo, Marzo de 1997.

¹² Diccionario Real Academia de la Lengua. Editorial. Castellana. 1992

¹³ Maria Moliner, Diccionario del uso del español, 2ª edición. Gredos

¹⁴ IBID 3

proceso metódico que genera de manera sistemática información, la cual puede conducir a informar, educar y tomar decisiones entre otras.

Particularmente en los proyectos sociales, la evaluación consiste en aportar una visión crítica y objetiva sobre los diferentes componentes que conforman la gestión. En la evaluación se determinan y aplican criterios y normas con el fin de emitir un juicio sobre los diferentes componentes del programa

Es usual que al evaluar asuntos sociales se tengan en cuenta algunos elementos como apertura, flexibilidad y objetividad, además de la metodología de la evaluación es decir, métodos y técnicas, los paradigmas desde los cuales se mueve la evaluación, responsabilidades dentro del proceso evaluativo, pertinencia, periodicidad y elaboración sistemática del diseño entre otras.

7.5.2 MONITOREO

Es de anotar que, mientras que en la evaluación se da cuenta del desarrollo de la gestión en sus diferentes componentes, en relación expresa con los logros causados por el asunto evaluado en la población objeto o comunidad intervenida, en el **Monitoreo**, se alude al seguimiento de las acciones de la iniciativa que se evalúa y a los productos de dichas acciones. Busca comprobar la efectividad y eficiencia del proceso de ejecución, mediante la identificación de los aspectos limitantes o ventajosos”, por esta razón es pertinente que, el monitoreo y la evaluación sean consideradas partes complementarias de un sistema integrado de medición, en tanto que, el monitoreo permite describir y calificar el cumplimiento del plan de trabajo y la evaluación permite ver si dicho cumplimiento ha llevado al logro de efectos e impactos que dan una razón de ser a la iniciativa.

El monitoreo sin la evaluación, solo permitiría juzgar la ejecución de una Iniciativa, sin poder concluir nada con respecto a la bondad de la iniciativa y a la posibilidad de continuarla o suspenderla, Así mismo, la evaluación de resultados resulta inviable sin el monitoreo, pues la evaluación requiere de buena información generada por el monitoreo, para juzgar la eficacia y eficiencia de las acciones.

El propósito del Monitoreo consiste en detectar de manera oportuna las fortalezas y deficiencias de los procesos en ejecución con el fin de optimizar los resultados esperados y responder a las expectativas de la ciudadanía.

En el Monitoreo, el punto de referencia es el plan de trabajo o plan de acción del proyecto, analizándose la ejecución con respecto a dicho plan. Se hace un acompañamiento a la ejecución de actividades, a la entrega de productos y al uso de recursos. Este acompañamiento permite juzgar con transparencia el desarrollo del programa.

Se realiza durante los estados de inversión y operación de los programas y proyectos, con el objetivo de conocer los resultados de la gestión y definir la reprogramación requerida. Tradicionalmente, el objeto del monitoreo ha estado centrado en la identificación de los desvíos existentes respecto a lo programado, haciendo un análisis intra proyecto (longitudinal).

Las actividades del monitoreo deben programarse con anterioridad a la ejecución y operación, a objeto de minimizar las dificultades prácticas y maximizar su utilidad.

A la hora de establecer un plan de monitoreo se deben tener en cuenta las siguientes preguntas:

¿Quiénes son los destinatarios de la información que proporciona el monitoreo?, ¿Qué información requieren dichos destinatarios?, ¿Qué indicadores se deben considerar?, ¿Qué instrumentos hay que utilizar?, ¿Con qué periodicidad?, ¿Qué nivel de precisión es requerido?, ¿Cuáles y cuántas unidades hay que observar cada vez (actores, beneficiarios, ejecutores)?, ¿Qué tipo de informes se requieren? ¿Cómo se deben procesar los datos?

Con respecto a los destinatarios, los usuarios del monitoreo pueden ser variados:

Los actores internos (gestores): Son los que toman las decisiones más relevantes en los procesos y generalmente son quienes están a cargo de tales actividades, por ello se les denominan destinatarios internos naturales.

Los actores externos: pertenecen a las instituciones en las que está inserto el programa, a quienes se les debe rendir cuenta por razones contractuales, financieras o de dependencia jerárquica (Ministerios, Bancos, Contraloría, Fundaciones).

Los destinatarios tienen distintos requerimientos de información. Mientras más involucrados estén en la gestión, mayor es el nivel de detalle necesario. Los actores externos sociedad civil demandan información más agregada y menos frecuente.

7.5.3 INSTRUMENTOS DEL MONITOREO

En cuanto a los instrumentos podemos resaltar algunos, como por ejemplo el Banco de proyectos, tanto de los propuestos como de los seleccionados. Informes periódicos de programas y proyectos, análisis documental, entrevistas y cuestionarios a coordinadores, ejecutores y beneficiarios, grupos focales con actores internos, externos y beneficiarios, observación en terreno, Información secundaria, emanada de otros programas y estudios.

La periodicidad de recolección de la información depende de la forma de operar de cada programa y sus proyectos. Para los reportes de monitoreo se recomienda trabajar en forma trimestral, semestral y anual, recolectando información de distinto tipo y nivel de agregación.

Los informes de evaluación de impacto dependen de especificidades técnicas de los programas, e incluso de los proyectos. El resultado a nivel de la población objetivo tiene distintos tiempos según el problema enfrentado y las alternativas de solución implementadas, por lo que se debe decidir en forma específica en cada caso.

7.5.4 SELECCIÓN DE INDICADORES

La selección de indicadores es central en el monitoreo. Estos deben elegirse estratégicamente, para contar con una cantidad reducida, fácil de medir y confiable, que garantice la información requerida para la toma de decisiones. Para ello, se identifican las actividades críticas de los procesos programados y las necesidades específicas de los destinatarios de la información.

En general, los indicadores más útiles para la toma de decisiones originada en el monitoreo son los cuantitativos de tipo intervalar o de razón. También se debe tener en cuenta importancia de incluir los ordinales y nominales. Según el manual de formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales¹⁵.

• Elementos a tener en cuenta al momento de identificar indicadores

Un instrumento que ha resultado útil en el proceso evaluativo es el indicador. La utilidad de los indicadores radica en su capacidad de síntesis. Los indicadores se diseñan y se seleccionan de tal forma que contribuyan al entendimiento del desempeño de la iniciativa que se evalúa y que sean útiles en el contexto del dialogo de políticas. Tiene valor descriptivo y explicativo, que contribuye al análisis y dialogo sobre los logros de políticas, programas y proyectos.

Un indicador según el BID¹⁶ es “una expresión que sintetiza información cuantitativa y/o cualitativa sobre algún fenómeno relevante, el indicador permite caracterizar los fenómenos (acciones, actividades, logros, efectos) que se necesitan describir en un proceso de monitoreo y evaluación.

Un buen indicador se caracteriza por los siguientes rasgos:

¹⁵ Manual de formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales. Cohen Ernesto, Martínez Rodrigo. División de desarrollo social. CEPAL. www.eclac.cl/dds/sifem/index.asp.

¹⁶ IBID3

- Es preciso: Puede ser interpretado de manera clara, de tal forma que sea plenamente entendible.
- Es relevante para los usuarios de la información: Refleja elementos o fenómenos que forman parte de lo que se busca entender; en el caso de el proceso evaluativo, se relacionan con algún aspecto del marco conceptual de la iniciativa que se evalúa.
- Es apropiado para los usuarios de la información: Los usuarios se identifican con el indicador; tienen confianza que esta reflejando información relevante.

Un proceso de evaluación y monitoreo podría incluir: Indicadores que describen y caracterizan las actividades e insumos, indicadores que describen y caracterizan los productos, indicadores que describen y caracterizan los efectos de la iniciativa que se evalúa, indicadores que describen el logro de los objetivos finales.

• Tipo de indicadores Usualmente Utilizados

- Impacto: Impacto real/Impacto programado, incidencia de abandono infantil, índice de violencia intrafamiliar, porcentajes de deserción escolar, rendimiento escolar, desocupación juvenil, prevalencia de drogadicción, incidencia de embarazo precoz, prevalencia de ETS/SIDA.
- Efecto: Cantidad de familias que demandan atención, porcentaje de jóvenes que utilizan las herramientas entregadas para buscar trabajo, cantidad de jóvenes participando en campañas de prevención de drogas, variación en volumen de uso de preservativos.
- Eficacia: Número de niños atendidos, de madres educadas, de jóvenes capacitados, de población informada en prevención de drogas, de preservativos distribuidos.
- Actividades: Indicador de retraso, Índice de comparación, Índice de situación, productividad.
- Eficiencia: Relaciones insumo/producto.
- Financieros: Desfase presupuestal, Índice de avance financiero.
- Cobertura: Porcentaje de población objetivo atendida.

- Focalización Porcentaje de focalización, error de inclusión, error de exclusión, eficiencia de la focalización.
- Fortalecimiento Institucional: Cantidad de ONG's fortalecidas, cantidad de provincias con personal capacitado.

Accesibilidad: se refiere a la real disponibilidad de los servicios para las personas afectadas por la violencia intrafamiliar. Los aspectos más importantes a considerar son la distancia que la persona debe recorrer para llegar a la entidad prestadora del servicio y el tiempo que se demora en ello, los costos económicos que acarrea el desplazamiento y la oferta de servicios.

Calidad: Se refiere a la percepción de los usuarios sobre los servicios recibidos de la red.

Dependiendo de las características de los indicadores, las unidades de análisis y de la existencia de registros externos se deben definir los instrumentos de recolección de datos. Si se requiere registrar los indicadores directamente en la fuente (proyecto, funcionarios, beneficiarios, producto, etc.), se pueden utilizar entrevistas, cuestionarios, registros de observación o técnicas cualitativas.

7.5.5 CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL MONITOREO Y LA EVALUACIÓN

Para la recolección, registro y procesamiento de la información del monitoreo se requiere un plan con la flexibilidad suficiente como para afrontar los imprevistos que se pudieran presentar y para que conserve utilidad y confiabilidad, esta debe reflejarse en el plan de monitoreo y evaluación, donde además es importante los instrumentos de recolección de información, la unidad de registro, la periodicidad y los planes de análisis de datos.

Igualmente para obtener la adecuada información en la evaluación y el monitoreo se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Sensibilizar a los encargados del registro de la información sobre su utilidad y la importancia de seguir los procedimientos diseñados. Para ello, es conveniente transmitir a todos el uso que se hará de la misma.

Cuando no se sabe para qué se recoge la información y no se retroalimenta la actividad, disminuye el compromiso y baja la confiabilidad de los resultados obtenidos.

- Los instrumentos, formas de registro y procesamiento de los datos deben ser estables para mantener su comparabilidad. Si se requieren cambios, se los debe hacer planificadamente, con una fase de prueba en que operen en paralelo las técnicas preexistentes y las nuevas.

7.5.6 ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN EL MOMENTO DE DISEÑAR UN SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

La esencia de la evaluación y el monitoreo es el seguimiento de la iniciativa, para asegurar que este generando valor. Por tanto el proceso puede preguntar no solo sobre el cumplimiento de otros objetivos sino también sobre otros efectos o impactos de la iniciativa, que generan valor para la sociedad; factores, dinámicas o

condiciones que facilitan el cumplimiento de los objetivos o la generación de efectos o impactos valiosos; y diversas percepciones o entendimientos sobre los efectos o impactos de la iniciativa.

El diseño del proceso evaluativo obliga a delimitar una serie de preguntas que podrán conducir a información que facilite la identificación de estrategias que incrementen el valor de la iniciativa que se evalúa, a asimismo, la identificación de preguntas relevantes ayuda a asegurar que se está atendiendo a las diversas necesidades de información a través del proceso evaluativo.

7.5.7 RECOLECCIÓN DE DATOS

Entre las fuentes de información que se pueden aprovechar se incluyen: Registros, estadísticas, datos institucionales, encuestas, entrevistas a informantes clave, entrevistas a grupos focales, observación (sistemática), análisis de textos y contenidos. La complementariedad generada entre los datos de diversas fuentes o diversas estrategias de recopilación puede enriquecer la información generada.

En este sentido el diseño y la construcción de flujos de información, se guían por la definición de las necesidades de información por parte de los diferentes interesados en el proceso evaluativo y dicho flujo de información tiende a asegurar que cada actor tenga información de buena calidad para guiar y enriquecer el papel que juega en la iniciativa, esto ayuda a que cualquier sistema de monitoreo y evaluación cobre real validez.

8. DISEÑO METODOLÓGICO

Para emprender la construcción de un Sistema de Monitoreo y Evaluación para la Red Vecinal por la Familia de la Comuna siete –Robledo- en la ciudad de Medellín en el Año 2006, se realiza una investigación evaluativa de tipo exploratorio y se asume el modelo de investigación cualitativa.

“La investigación evaluativa es un tipo especial de investigación aplicada cuya meta, a diferencia de la investigación básica, no es el descubrimiento del conocimiento. Poniendo principalmente el énfasis en la utilidad, la investigación evaluativa debe proporcionar información para la planificación del programa, su realización y su desarrollo. La investigación evaluativa asume también las particulares características de la investigación aplicada, que permite que las predicciones se conviertan en un resultado de la investigación.

Las recomendaciones que se hacen en los informes evaluativos son, por otra parte, ejemplos de predicción”. (Suchman, 1967: 119).

Considerando que el modelo investigativo cualitativo, es valioso, práctico y acorde a las características de lo que se quiere investigar. Tomando como referencia a Eumelia Galeano, quien señala que “la investigación social cualitativa apunta a la comprensión de la realidad como resultado de un proceso histórico de construcción a partir de la lógica de los diversos actores sociales, con una mirada desde adentro, y rescatando la singularidad y las particularidades propias de los procesos sociales”.¹⁷

En el diseño metodológico utilizado -el cualitativo- existe un interés por comprender de primera fuente la dinámica y necesidades de evaluación

¹⁷ GALEANO, María Eumelia. Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada. La carreta Editores. Página 20.

expresada por los propios actores de la red vecinal, en donde se privilegian las fuentes primarias en complementariedad con las secundarias; por considerar que los actores o fuentes primarias son verificadores a través de los cuales se constatan los signos, las señales y se obtiene información, además de permitir dar una mirada profunda al asunto en cuestión con apoyo de fuentes, escritas, visuales y audiovisuales, en confrontación con fuentes orales directas, lo que es altamente enriquecido con los rastros de la cultura material para finalmente producir una mirada integral del asunto investigado.

8.1 FUENTES

- **Primarias:** Actores sociales directamente inmersos en el objeto investigado, (Personas que hacen parte la red Vecinal y Facilitadores de la misma.
- **Secundarias:** Fuentes documentales: consultas bibliográficas, los documentos memoria de la red y el estudio del plan estratégico de las redes vecinales que contiene:

8.2 POBLACIÓN SUJETO DE ESTUDIO

Miembros de las redes vecinales, de las cual hacen parte los sectores educativos: docentes, directivos docentes, equipo psicosocial, padres de familia y estudiantes de instituciones públicas y privadas. Agentes de salud: Médicos, enfermeras, etc. Jurídico-legal: inspectores, comisarios, corregidores, equipo psicosocial, medicina legal, fiscalía, jueces de paz, policía, y demás funcionarios públicos receptores de violencia intrafamiliar. Comunitario; lideres afectivos, lideres comunitarios, grupos organizados de la comunidad, tercera edad, grupos recreando, hogares comunitarios de I.C.B.F, madres sustitutas, grupos juveniles, ONGs.

8.3 PROCEDIMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

- **Observación participante/ Observación directa:** Permite el registro cuidadoso y sistemático de los fenómenos observados desde la cotidianidad y se hace mas fácil cuando el investigador esta en constante contacto con el objeto investigado como es el caso las familias, padres, madres y/o cuidadores del programa Nido-proyecto Acoger.
- **Entrevistas semi-estructurada, individual:** Las entrevistas se realizan a diferentes personas claves inmersas en la red vecinal, utilizando como instrumento un cuestionario flexible y se ejecuta a través preguntas orientadoras con el objetivo de extractar información referida al objeto investigado.

8.4 RECOLECCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

La recolección y sistematización de la información en la investigación se realiza a través de los instrumentos descritos en la aplicación de las técnicas de la observación y la entrevista, con la debida autorización de los sujetos involucrados y utilizando categorías simples de análisis en la construcción matricial categorial.

TABLA # 1

MATRIZ DE INSTRUMENTOS		
CATEGORÍAS	FUENTE	TÉCNICA
1. ESTRUCTURA	Líder Afectiva y participantes de la red Vecinal	Entrevistas Observación
2. FUNCIONAMIENTO INTERNO	Facilitadores de la red Vecinal	Fuentes documentales.
3. PREVALECÍA DE LA FUNCIÓN CENTRAL	Líder Afectiva y participantes de la red Vecinal	Entrevista Observación Fuentes documentales.
4. PRODUCTOS DE LA RED	Líder Afectiva y participantes de la red Vecinal Facilitadores de la red Vecinal	Entrevista Observación Y Fuentes documentales

TABLA #2

MATRIZ DE SELECCIÓN MUESTRAL										
Categoría	Variable	Fuente	Número de personas	Edad en años	Sexo		Característica Reguladora			
		Cantidad			F	M	S	E	C	F
1	1.1	Facilitadores	2	25/40	2	0	0	2	0	0
2	1.1	Participantes de la Red	4	29/57	4	0	1	1	1	1

Convenciones:

Las categorías o ejes temáticos, se podrán visualizar con su respectiva variable en las fichas de categorización.

- **Edad:** Rango significativo en el cual se sitúan los participantes

- **Sexo:** **F:** Femenino. **M:** Masculino.

- **Característica Reguladora:** Denominación como, (**S**) sector salud, (**E**) sector Educativo, (**C**) sector Comunitario y (**F**), sector familia, esta última denominación abarca los miembros de la comunidad que independientes, es decir que no pertenecen a ninguna organización o institución.

8.5 VALIDACIÓN Y TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para buscar la validez de la información recolectada y controlar el sesgo personal de los investigadores, se establecen análisis entre diferentes fuentes, como han sido, lo observado en campo con la población objeto, lo relatado por éstos en las entrevistas y el testimonio de los facilitadores.

9. HALLAZGOS DE LA INVESTIGACION

9.1 MOMENTO DESCRIPTIVO

Los hallazgos son fruto de la aplicación de seis entrevistas (6) a miembros y facilitadores de la red vecinal de Robledo, también fue necesaria la realización rigurosa de observaciones periódicas y cotidianas, además de la revisión documental y el análisis de la información recolectada a través de las técnicas ya mencionadas.

La interpretación y propuesta de variables de medición, se realiza a partir de los cuadros y matrices generados en el proceso de recolección y sistematización de información.

A continuación se observan el origen de categorías de medición mediante la sistematización de las observaciones y entrevistas realizadas.

TABLA # 3

FICHA DE CONTENIDO DE ENTREVISTAS

VARIABLE	TEXTO	PALABRA CLAVE
ESTRUCTURA	<p>“A la red se le debe evaluar lo que es en si, la red, como la unión de esfuerzos de la comunidad para disminuir la violencia intrafamiliar y promover el buen trato, cuyo Objetivo es sensibilizar a la comunidad frente al problema de la violencia intrafamiliar y ofrecer apoyo y orientación a las victimas”</p> <p>La red vecinal por la familia esta conformada por representantes del sector educativo y de la comunidad. El sector educativo y el sector jurídico legal participan atendiendo el caso, pero no están muy comprometidos con la red como tal. “Para saber como funciona la red se debe indagar sobre quienes la conforman... Actualmente hay 17 miembros.”</p>	<p>Concepción de red.</p> <p>Objetivo.</p> <p>Composición de la red.</p>
FUNCIONAMIENTO	<p>“Quien desee saber sobre La red, que se acerquen a ella, se reúne los miércoles, cada quince días, en la Casa de la justicia de Robledo, de 8 a 10 a.m. para planear las actividades a desarrollar” “Es importante que la gente sepa, que la red cuenta con un plan de acción anual, construido participativamente, el cual guía el accionar de la red” “El compromiso de todos los actores. Del apoyo y asesoramiento de la Secretaria de Bienestar Social. De recursos humanos, tecnológicos y financieros”</p>	<p>Frecuencia de contacto.</p> <p>Plan operativo</p>

VARIABLE	TEXTO	PALABRA CLAVE
PREVALENCIA DE LA FUNCIÓN.	“Siempre se debe tener claro y evaluar la función principal de la red, detectar, orientar, remitir y hacer seguimiento a los casos de violencia intrafamiliar en la comunidad.	Ruta de apoyo social.
PRODUCTOS	<p>“A la red se le debería evaluar sus resultados o productos, como son las rutas de atención y sus programas de capacitación”</p> <p>“Se debe evaluar cada seis meses las acciones realizadas”.</p>	
ESTRUCTURA	<p>A la red se le debe evaluar su razón de ser, como el esfuerzo coordinado y voluntario de varias personas e instituciones del sector para prevenir la violencia intrafamiliar, promover el buen trato y ofrecer apoyo a las víctimas de la violencia intrafamiliar.</p> <p>Se le debe evaluar a la red, su composición, ya que tiene un grupo coordinador conformado por cinco miembros que ejercen los siguientes roles:</p> <p>Directora, Subdirectora, Secretaria y dos vocales.</p>	<p>Concepción</p> <p>Composición de la red.</p>
FUNCIONAMIENTO	<p>Hay que evaluarle a la red su funcionamiento y hacerle seguimiento... De cada reunión se realiza un acta para mantener la comunicación interna a la vez que sirve como memoria del trabajo de la red.</p> <p>Las actividades a realizar se distribuyen por comisiones y una vez realizadas se evalúan.</p>	Información escrita del funcionamiento de la red

VARIABLE	TEXTO	PALABRA CLAVE
FUNCIONAMIENTO	<p>Para que funcione adecuadamente se requiere de:</p> <p>Mayor compromiso de sus miembros, de la participación activa y comprometida del sector salud y jurídico- legal y de la asesoría de la Secretaría de Bienestar Social.</p>	
PREVALENCIA	<p>“Todos deben conocer que la red ayuda a contrarrestar los problemas de violencia intrafamiliar a través de: actividades de sensibilización a la comunidad frente a la problemática, promoviendo la denuncia, la identificación casos, la orientación a las personas para que busquen ayuda y la remisión a la institución pertinente.”</p>	Ruta de apoyo social
PRODUCTOS	<p>“Para que la red funcione es necesario que, todos los miembros de la red estén capacitados para atender adecuadamente a las personas afectadas y realizar actividades de sensibilización en la comunidad, para que hagan uso de las rutas de apoyo social creadas por la red.</p> <p>Realización de actividades de proyección de la red en la comunidad para dar a conocer la red, las instituciones prestadoras de los servicios y la ruta de apoyo social.</p> <p>Es importante que la gente se informe sobre la existencia de la red, lo que hace y los servicios que puede ofrecer.</p>	Ruta de apoyo social

VARIABLE	TEXTO	PALABRA CLAVE
ESTRUCTURA	<p>Es bueno evaluarle a red vecinal por la familia, su concepto como articulación de un grupo de personas e instituciones pertenecientes a diferentes sectores de la comunidad, que se unieron para ofrecer una respuesta común a la problemática de la violencia intrafamiliar., el cumplimiento de sus objetivos y su proyección social y su funcionamiento interno, ya que cuenta con un equipo coordinador encargado de liderar los procesos.</p>	<p>Concepto de red.</p> <p>Composición.</p> <p>Objetivo y funcionamiento.</p>
FUNCIONAMIENTO	<p>Es muy importante que todos conozcan que la red tiene horarios de reunión como cada 15 días, los miércoles a las 8 a.m. y que también tiene planeadas sus actividades comunitarias, por comisiones de trabajo.</p>	<p>Ejecución de plan operativo.</p>
PREVALENCIA	<p>Es importante saber de la red, su función central, ayudar a contrarrestar los problemas de violencia intrafamiliar a través de la Detección de los casos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La orientación y asesoría a las personas afectadas por la violencia intrafamiliar. • La Remisión a instituciones idóneas. • La promoción la denuncia. <p>Actividades de promoción del buen trato y prevención de la violencia intrafamiliar.</p>	<p>Ruta de apoyo social.</p> <p>Ejes de acción</p>

VARIABLE	TEXTO	PALABRA CLAVE
ESTRUCTURA	Se le debe evaluar a la red, su definición como unión de esfuerzos de la comunidad para disminuir la violencia intrafamiliar y promover el buen trato, su objetivo, sus logros y hasta su conformación.	Concepto de red. Objetivo.
PREVALENCIA	Es importante que se reconozca la tarea fundamental de la red, ... sensibilizar a la comunidad frente a la problemática, identificar los casos, orientar a las personas para que busquen ayuda y remitirla a la institución pertinente.	Ruta de apoyo social.
PRODUCTOS	<p>Para que la red funcione es necesario que todos los miembros de la red estén capacitados para atender adecuadamente a las personas afectadas y realizar actividades de sensibilización en la comunidad.</p> <p>La red es importante porque realiza actividades de proyección a la comunidad, de prevención y remisión.</p>	

VARIABLE	TEXTO	PALABRA CLAVE
ESTRUCTURA	Es importante para el funcionamiento de la red, su composición y estructura, La red es una propuesta de apoyo social que pretende ofrecer ayuda y apoyo emocional a las personas afectadas por la violencia intrafamiliar. Igualmente	Composición de la red.
FUNCIONAMIENTO	Para el funcionamiento del red, esta cuenta con un equipo coordinador que lidera el desarrollo de las acciones, además con un plan operativo anual.	Información escrita del funcionamiento de la red
PREVALENCIA	Es importante que sepan que hace al red. <ul style="list-style-type: none"> • Detectar los casos. • Orientar • Remitir. • Promover la denuncia. 	Ruta de apoyo social
PRODUCTOS	La red es importante entre muchas cosas porque : Hace Capacitación interna y externa. Detecta y remite casos. Establece alianzas con diferentes instituciones para ofrecer un mejor servicio a las victimas. Realiza actividades de proyección de la red en la comunidad a través de los diferentes medios de comunicación .	

9.2 ESTRUCTURA DE UN SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN PARA LA RED VECINAL POR LA FAMILIA DE LA COMUNA SIETE - ROBLEDO - DE MEDELLÍN.

La evaluación se plantea como un sistema ex ante, durante y después de conformada la red vecinal, aunque a al fecha no se cuente con este aspecto y se plantea como una evaluación integral transversal a los diferentes componentes de la red.

Con esta evaluación se pretende que quien la ejecute de cuenta del impacto interno y externo de la red y visualice oportunidades de mejora. Contiene diversos elementos como: Evaluación en diferentes periodos, mide gestión y efectos, contempla la unificación de estándares de medición y la participación activa de los sujetos participantes en la red y beneficiarios por la misma.

Aunque en la plataforma de evaluación anexa se sugieren técnicas para realizar la evaluación, es el evaluador quien define que técnica utiliza, además se debe clarificar que si bien se sugieren unos tiempos determinados para medir cada variable, lo recomendable a nivel general es que todo el sistema de evaluación y

monitoreo se realice permanentemente con la participación activa de todos los actores involucrados en al red. (Ver plataforma anexa).

Concretamente se plantea trabajar la evaluación de la red tomando como base cuatro componentes con sus respectivas variables, según se visualiza en la plataforma anexa, los componentes son:

1. **ESTRUCTURA:** Es el cuerpo coherente que le da vida, sentido y operatividad a la red, por tal motivo contiene diversas subcategorías o variables. (ver plataforma anexa).
2. **FUNCIONAMIENTO INTERNO:** Confiere expresamente a los ejes de intervención ya sea a nivel de prevención o atención, de detección, orientación, remisión y/o seguimiento.
3. **PREVALECÍA DE LA FUNCIÓN CENTRAL:** Se atribuye al apoyo social y emocional que presta la red, a través de su accionar y de los espacios de formación y proyección.
4. **PRODUCTOS DE LA RED:** Son las salidas de la red como Rutas de apoyo, programas de formación, de capacitación y de difusión ya sea a nivel interno o externo.

El monitoreo se plantea como el seguimiento periódico a las acciones que llevan al cumplimiento de los objetivos y conducen a mediano y largo plazo a causar el impacto del que va a dar cuenta la evaluación y contempla aspectos como: Cumplimiento sistemático de acciones planeadas, Cumplimiento del plan de trabajo, Fortalezas y debilidades en su desempeño, Pertinencia de las acciones desarrolladas, logros y resultados esperados. etc. Convirtiéndose el monitoreo en la fuente que alimenta prioritariamente el proceso evaluativo, motivo por el cual al observar la plataforma de monitoreo anexa se visualiza la relación directa entre la variables planteadas para la evaluación.

9. 3. MECANISMOS PARA MEDIR EL DESEMPEÑO, LOGROS Y DIFICULTADES DE LA RED VECINAL POR LA FAMILIA DE LA COMUNA SIETE – ROBLEDO- DE MEDELLÍN.

De acuerdo al sistema de monitoreo y evaluación planteado, los mecanismos para medir el desempeño logros y dificultades de la red vecinal de Robledo son sondeo de opinión, grupos focales y mapas conceptuales, cartografía, taller interactivo, entrevistas, conversatorios, sesiones de grupo etc, técnicas que permitirán la construcción de una base de datos que de cuenta del estado y funcionamiento integral de la red,

9.4 RECOMENDACIONES DE ESTRATEGIAS PARA AJUSTAR CONTINUAMENTE EL PROCESO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA RED VECINAL POR LA FAMILIA DE LA COMUNA SIETE – ROBLEDO- DE MEDELLÍN.

Se sugiere a quien este al frente del proceso de monitoreo y evaluación de la red, que este mismo proceso evaluativo sea sometido a permanente evaluación y ajuste, para garantizar su funcionalidad y efectividad.

El proceso de monitoreo y evaluación debe ser riguroso pero flexible, cuidando de estar traspasado por los siguientes principios:

Corresponsabilidad: trabajo conjunto que involucra a todos los actores en la ejecución y buen desarrollo del proceso de medición:

Integralidad: Se concibe al ser humano desde su condición biológica, psíquica y social, abordando al sujeto desde los procesos que se emprendan desde cada una de las personas, los grupos e instituciones; desde estas tres dimensiones no solo se interviene a la red como estructura sino a los individuos que la conforman y permean.

Pertinencia: En el marco del monitoreo y la evaluación, la pertinencia de los indicadores y el sistema en si debe ser sometido a pruebas de pertinencia para el fin que fue diseñada.

9.5 SISTEMA DE MONITOREO PARA LA RED VECINAL POR LA FAMILIA COMUNA SIETE –ROBLEDO- DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN.

CÓDIGO	DEFINICIÓN DE VARIABLE A MEDIR	INDICADOR	INDICE	ELEMENTOS DE MEDICIÓN	
				PERIODICIDAD	RESPONSABLE
01	Mide el cumplimiento en desarrollo del Plan operativo	Cumplimiento de acciones planificadas. Reconocimiento de reglamento o estatutos de la red.	No acciones ejecutadas No total de acciones de planeadas Miembros de la red que reconocen su reglamento o estatutos	Mensual	Coordinadora Agente externo
02	Mide el desarrollo de una planificación estratégica con la estructuración de un plan anual operativo	Cumplimiento en la realización de una planificación estratégica con la estructuración de un plan anual operativo	Reconocimiento De Los Miembros De la Red De La Existencia De Una Planificación Estratégica	Trimestral	Coordinadora Agente externo

			Accionar de la red conforme a un plan anual operativo	Mensual	Coordinadora
03	Mide la realización de Estudio sociodemográfico de los miembros de la red	Cumplimiento con el Estudio sociodemográfico de los miembros de la red	Inventario de Miembros De La Red según variables demográficas y socioeconómicas/ en relación a la totalidad de miembros de la red.	Trimestral	Coordinadora
04	Mide la capacidad de localización geográfica de los integrantes de la red	Cumplimiento en la localización geográfica de los miembros de la red.	Georeferenciación de los miembros de la red./totalidad de los miembros de la red.	Trimestral	Coordinadora
05	Mide el establecimiento de metas y objetivos comunes con participación de los integrantes de la red.	Cumplimiento en el establecimiento de metas y objetivos comunes con participación de los integrantes de la red.	Metas Fijadas En Relación Al Reconocimiento De Los Miembros De la Red De Las Mismas.	Mensual	Coordinadora

			Logro de metas propuestas.	Mensual	
06	Mide el desarrollo de Procesos de capacitación	Cumplimiento en el desarrollo de Procesos de capacitación	Capacitaciones internas Planificadas/Ejecutadas Capacitaciones externas Planificadas/Ejecutadas Logros, alcances y aprendizajes de las capacitaciones implementadas.	Trimestral	Coordinadora
07	Mide la capacidad para operativizar las estrategias de intervención de la red.	Cumplimiento en la capacidad para hacer funcional la red, mediante las estrategias de intervención de la misma.	Número, registro y descripción de casos: Detectados, remitidos, atendidos y seguimiento a los mismos.	Mensual	Coordinadora

08	Mide la Capacidad de autoseguimiento a la red.	Cumplimiento en autoseguimiento o auto monitoreo a la red. Cumplimiento en la realización de las reuniones de seguimiento	Registro, Revisión y análisis de incidentes críticos en al operatividad de la red Fortalezas y debilidades en su desempeño Levantamiento de actas y protocolos de reuniones realizadas en relación con las programadas.	Mensual	Coordinadora
09	Mide la Capacidad de autogestión de la red	Cumplimiento en el desarrollo de actividades de autogestión.	Proyectos planeados y ejecutados entorno a la red por sus integrantes. Acciones de mejoramiento implementadas.	mensual	Coordinadora
10	Mide la Capacidad de manejo de recursos	Cumplimiento en la Capacidad de manejo de recursos	Identificación De Recursos De La Red. Manejo adecuado de los recursos	Mensual	Coordinadora

9.6 SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA RED VECINAL POR LA FAMILIA COMUNA SIETE .

Componente	Factor Clave de Éxito o variable a medir	Nombre del Indicador	Periodicidad de Medición	Información Requerida	Técnica Recomendada
1. ESTRUCTURA:	Visión	Proceso	Anual	Resultado de Planeación Estratégica.	Grupo focal con participación de los integrantes de la red y facilitadoras de la misma.
	Misión	1. Formulación de la visión y misión de la red. 2. Reconocimiento interno de la visión y misión de la red.		Anual	
	Objetivos y metas comunes	3. Estructuración de un plan operativo anual con metas comunes y participación de los integrantes de la red en el desarrollo del Plan.	Anual	Revisión de los alcances del plan operativo de la red mediante el monitoreo al mismo.	Análisis de los avances del plan operativo. Taller interactivo de validación.

	Composición	4. Número y característica de sus miembros	semestral	Resultado de Estudio sociodemográfico de los miembros de la red	Revisión estadística y base de datos con caracterización demográfica
	Distribución	5. Ubicación de los miembros de la red por sectores. (radio de acción de la red)	Anual	Resultado de Estudio de georeferenciación interna de la red.	Mapeo de georeferenciación
componente	Factor Clave de Éxito	Nombre del Indicador	Periodicidad de Medición	Información Requerida	Técnica Recomendada
1. ESTRUCTURA	Territorialidad	Territorio de pertenencia de los actores y las organizaciones directamente relacionadas con la red.	semestral	Resultado de Estudio de georeferenciación externa de la red.	Cartografía sectorial
	Accesibilidad a la red	Condiciones y características de accesibilidad a la red.	semestral	Reconocimiento de reglamento o estatutos de la red.	Análisis de reglamento y estatutos
	Sistema de Vínculos	6. Tipo de relaciones establecidas al interior de la red (Directas o indirectas)	semestral	Resultado de Medición del clima	Taller interactivo de

		<p>7. Naturaleza de las relaciones al interior de la red (Horizontalidad, cooperación y solidaridad).</p> <p>Características de las formas de relación de la red.</p>	semestral	Resultado de Medición del clima	<p>validación de los resultados de clima</p> <p>Flujo grama de relaciones.</p> <p>Aplicación de</p>
--	--	---	-----------	---------------------------------	---

	Centros estratégicos	8. Centro organizador y regulador al interior de la red. Existencia de comité organizador y funcionalidad el mismo.	Anual	Medición del clima	métodos sociométricos.
componente	Factor Clave de Éxito o variable a medir	Nombre del Indicador	Periodicidad de Medición	Información Requerida	Técnica Recomendada

1. ESTRUCTURA	Sistemas de participación	Presencia y grado de sociabilidad democrática o capacidad de tolerancia entre los miembros de la red. Articulación de la red con: Actores, sectores, organizaciones Y Comunidad	Semestral	Seguimiento a actas y protocolos de reuniones	Taller interactivo Grupo focal. Red de relaciones por flujo grama interactivo.
	Sistemas de comunicación	Comunicación entre grupos sectores y actores a nivel institucional y comunitario construcción de un objeto colectivo a partir de la comunicación	Semestral	Seguimiento a actas y protocolos de reuniones	Grupo focal interno

componente	Factor Clave de Éxito o variable a medir	Nombre del Indicador	Periodicidad de Medición	Información Requerida	Técnica Recomendada
2. FUNCIONAMIENTO INTERNO	Ejes de intervención Para El Abordaje de la problemática	Detección y Prevención Orientación Remisión seguimiento	Trimestral	Seguimiento a registro y estadística del resultado de programas de prevención, orientación remisión y seguimiento a la problemática.	Análisis estadístico de base de datos. Análisis descriptivo de de fichas de ingreso y remisión de casos.
	Factores inhibidores	Identificación de Aspectos que afectan negativamente el desempeño de la red.	Trimestral	Revisión de incidentes críticos en al operatividad de la red.	Sesiones de grupo conversatorios
	Autogestión	Capacidad para auto motivarse y movilizar sus proyectos.	Trimestral	Seguimiento proyectos planeados y ejecutados entorno a ala red.	Análisis del alcance gestión de proyectos
componente	Factor Clave de	Nombre del Indicador	Periodicidad	Información	Técnica

	Éxito o variable a medir		de Medición	Requerida	Recomendada
3. PREVALECIÁ DE LA FUNCIÓN CENTRAL	Operatividad de Apoyo social y como Soporte emocional.	Respuesta social obtenida a nivel institucional y a nivel comunitario. Proyección social de la red	Anual	Resultado de sondeo de opinión ala comunidad usuaria.	Sondeo de opinión a través del cuestionario combinado.
	Reafirmación de sentido de identidad. Intercambio	Expresiones de sentimientos de pertenencia Expresiones de Trascendencia en el accionar. Identificación de tipos de intercambio: Afectivo, social y material	Anual	Resultado de Medición del clima	Validación de medición de clima en esta variable. Grupo focal.

Componente	Factor Clave de Éxito	Nombre del Indicador	Periodicidad de Medición	Información Requerida	Técnica Recomendada
4. PRODUCTOS DE LA RED	Ruta de apoyo social	Diseño y reconocimiento de una ruta de apoyo social	Semestral	Planificación de rutas	Cartografía
	Programas de información y difusión, Reconocimiento de servicios que presta la red.	Implementación de programas de información y difusión a nivel Interno y externo	Semestral	Evidencia de diseño y ejecución de programas de información, capacitación y difusión.	Reconocimiento visual Encuesta
	Programas de capacitación	Implementación de programas de capacitación a nivel interno y externo	Semestral		Revisión de evaluación de programas de capacitación implementados

	Posicionamiento de la problemática	Reconocimiento de la problemática como problema social y de salud pública.	Semestral		Talleres comunitarios Entrevistas
	Caracterización de la respuesta social al problema de violencia intrafamiliar al interior de la comuna.	Identificación de las instituciones receptoras de violencia intrafamiliar y Caracterización su respuesta a problemática.	Semestral	Estudio y Registro de la respuesta social a la problemática al interior de la comuna.	Entrevistas Revisión de archivos documentales

10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Tiempo (en meses)	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
Actividades					
Planificación y Diseño de instrumentos	-----	-----			
Prueba piloto de instrumentos			-----		
Realización de visitas y reuniones con los coordinadores de las redes			-----	-----	
Aplicación oficial de instrumentos			-----		
Recolección de Información		-----	-----	-----	
Procesamiento, sistematización y convalidación de la información de la información recolectada.				-----	-----
Reuniones de equipo para discutir hallazgos parciales y derrotero de la investigación.		-----	-----	-----	-----
Diseño preliminar del sistema de evaluación y monitoreo.			-----		
Elaboración y Presentación de informes de avance del desarrollo del proyecto			-----	-----	
Análisis y discusión de resultado			-----	-----	-----
Aplicación de estrategias de ajuste al informe de avance			-----	-----	
Presentación del informe final					-----

11. CONCLUSIONES

El proceso de investigación para el diseño del sistema de monitoreo y evaluación permitió en primer lugar aproximarnos a un tema medular para nuestra formación profesional de gerentes sociales como es el proceso de monitoreo y evaluación en proyectos sociales lo cual nos posibilitó comprender que tal elaboración implica un proceso metodológico bastante complejo que requiere de equipos interdisciplinarios especializados en el tema y de un tiempo prudente que permita estructurarlo adecuadamente.

Pues si bien logramos materializar el sistema, somos conscientes de que este es una primera construcción que contiene algunos elementos, sin embargo sabemos que para un resultado mucho más elaborado y riguroso se requiere de la formación, la asesoría y el tiempo necesario para tal efecto.

En segundo lugar, fue de gran importancia conocer los antecedentes, estructura, funcionamiento y formas de vinculación de las redes de apoyo social, pues con esto se nos permitió entre otras cosas: Hacer una contextualización de las redes en la política internacional, nacional y local, ratificar su importancia como estrategia para prevención de la violencia intrafamiliar y la promoción del buen trato, identificar los elementos básicos que la hacen funcional y sostenible en el

tiempo y avizorar su funcionamiento operativo lo cual podría constituirse en un gran aporte para las redes de Medellín.

Por último, el acercamiento directo a la red de Robledo, el contacto con sus actores, el observar su dinamismo y compromiso nos permitieron redimensionar y resignificar la importancia de las redes vecinales como estrategia que contrarresta la problemática de la violencia intrafamiliar en nuestra ciudad.

12. GLOSARIO O DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

Dado que el fin de este proyecto es monitorear y evaluar las redes vecinales e interinstitucionales para la prevención de la violencia intrafamiliar y la promoción del buen trato, se hace necesario definir los siguientes conceptos:

Familia: grupo de dos o más personas con vínculos de afinidad, consanguinidad o convivencia.

Magnitud de la violencia: Hace referencia a los casos de violencia intrafamiliar reportados ante los actores/instituciones que hacen parte de la red.

Violencia intrafamiliar: es toda acción u omisión cometida por algún(a) miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otro(a) miembro de la familia.

La violencia incluye diversas formas de acuerdo a su intensidad y forma de manifestación. Para efectos de este estudio se consideran: la violencia física, psicológica, sexual, patrimonial o económica.

Violencia intrafamiliar en el corregimiento/ sector:

Se refiere a los indicadores generales tendientes a obtener información sobre la problemática de la violencia intrafamiliar que atiende cada red, la cual podrá ser usada para planificar acciones, asignar recursos y entender de manera específica el fenómeno de la violencia intrafamiliar en el corregimiento/sector.

Prevalencia de violencia física: Personas que sufrieron violencia física por parte de un miembro de la familia.

Prevalencia de violencia psicológica: Personas que sufrieron violencia psicológica por parte de un miembro de su familia.

Prevalencia de violencia sexual: Mujeres que sufrieron violencia sexual por parte de su pareja (esposo, compañero, novio

Prevalencia de abuso sexual: Niños y niñas que fueron abusados sexualmente por parte de un miembro de la familia, conviviente o cuidador, con respecto al total de niños y niñas del sector, expresado en cien.

Prevalencia de violencia patrimonial: Personas que sufrieron violencia patrimonial por parte de un miembro de su familia

Violencia física: es el daño físico, no accidental que uno de los miembros de la familia le inflinge a otro, provocándole o no lesiones internas, externas o ambas. El castigo repetido, no severo también se considera violencia física.

Violencia psicológica: Es toda acción u omisión que dañe la autoestima, la identidad o el desarrollo de la persona. Incluye insultos constantes, la negligencia, el uso de gestos intimidatorios, la humillación, la degradación, el aislamiento, la destrucción de objetos apreciados, etc.

Violencia sexual: Es todo acto en el que una persona mayor de 14 años es obligada por la pareja, un miembro de la familia, un conviviente o un cuidador a realizar un acto sexual contra su voluntad, o a participar en interacciones sexuales que propicien su victimización por medio de la fuerza física, la coerción o intimidación psicológica. Son actos sexuales, la penetración genital o anal con el pene, la mano, los dedos u otros objetos. Contacto físico con los genitales, el ano, el pecho y la boca o con cualquier parte del cuerpo, incluyendo el manoseo intencional con el ánimo de obtener gratificación sexual.

Abuso Sexual (AS): Es todo acto en el que una persona menor de 14 años es obligada por un miembro de la familia, un conviviente o un cuidador, dentro o

fuera del hogar a realizar acto sexual, para satisfacer los deseos sexuales del abusador,

Violencia patrimonial o económica: Son todas aquellas medidas tomadas por el agresor, u omisiones, que afectan la sobrevivencia o bienestar de la mujer y sus hijas e hijos, o el despojo o destrucción de sus bienes personales o de la sociedad conyugal. Esto implica la pérdida de la casa de habitación o del lugar de vivienda, los enseres y equipamiento doméstico, la tierra, otros bienes muebles o inmuebles, así como los efectos personales de la afectada o de sus hijas(os). Incluye también la negación a cubrir cuotas alimenticias para las hijas(os) o gastos básicos para la sobrevivencia del núcleo familiar, así como control de los gastos o ingresos.

Líderes afectivos: son personas de la comunidad que en su cercanía e intercambio constante con los demás miembros de la colectividad han desarrollado un intenso vínculo que las hace merecedoras de su simpatía confianza y afecto. Son líderes innatos que por su lugar de representación en la comunidad han recibido un proceso de formación conceptual y técnico que los capacita para ayudar a identificar y prevenir los factores de riesgo asociados a la problemática, apoyar y orientar a las personas afectadas por la violencia intrafamiliar para que busquen el apoyo que el caso requiera, informar y facilitar el acercamiento de las familias o personas a las entidades prestadoras de estos servicios y promover pautas y valores positivos para la convivencia y el buen trato en la familia. En este sentido los líderes afectivos significan para las redes vecinales los nexos que potencian la vinculación de la comunidad a los procesos de ayuda y protección que ofrecen las instituciones.

Persona afectada por la violencia intrafamiliar: es aquella persona que independientemente de la edad recibe el impacto directo o indirecto de los diferentes eventos agresión y violencia que se dan en la familia.

Proyecto social: Los proyectos sociales son entendidos como un amplio rango de iniciativas diseñadas para mejorar la calidad de vida, por medio de la cualificación de la capacidad de los ciudadanos para participar plenamente en actividades sociales, económicas y políticas, tanto a nivel local como nacional.

Fases de proyecto social: Los proyectos sociales se implementan a través de una serie de procesos, el conjunto es definido como “Proceso productivo de la gestión social”, que nace con la definición de una serie de insumos básicos (recursos humanos, materiales, equipos y servicios, etc.), en función de la tecnología a utilizar, tanto en la producción como en la gestión. Se implementan procesos, entendidos como la organización racional de los insumos para alcanzar un fin determinado, estos se llevan a cabo a través de un conjunto integrado de actividades, estos procesos de gestión generan los productos (bienes o servicios), que son entregados a la población objetivo.

- **Utilización de los servicios y del apoyo ofrecido por la red:** Se refiere a la demanda de atención y uso de los servicios ofertados por la red, por parte de las personas afectadas y de la comunidad en general.
- **Detección:** Se refiere a los casos de violencia intrafamiliar detectados y registrados por los miembros de la red.
- **Atención:** Se refiere a los casos que recibieron cualquier tipo de atención por parte de los diferentes miembros de la red, llámese información, orientación, asesoría, capacitación y atención profesional especializada.
- **Registro:** Se refiere a la existencia y aplicación del un sistema de registro de los casos atendidos.
- **Remisión:** Son los casos remitidos tanto a nivel interno de la red como a nivel externo.
- **Seguimiento:** Se refiere a los casos que una vez identificados por la red, se les hace el monitoreo para verificar su evolución.

13. BIBLIOGRAFIA

- Diccionario Real Academia de la Lengua. Editorial. Castellana. 1992
- “Transformaciones de la familia y su problemática”. Observatorio de asuntos de Género. OAG ISSN 1794-4082. Boletín No 2 sept - dic de 2004. Pág. 4,5.
- Violencia o violencias: Documento elaborado en el marco del proyecto Desaprendizaje de la violencia. Convenio Alcaldía de Medellín-BID, FUNLAM, 2001.
- “La violencia intrafamiliar en cifras”. Observatorio de asuntos de género. OAG- ISSN 1794-4082. Boletín No 2 Sept - dic de 2004, Pág. 12-14.
- Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2000. PROFAMILIA. Págs. 169-188.
- LLORENTE, M., RIBERO, R y CHAUX, E. “Los costos de la violencia intrafamiliar en Colombia”. Centro de Estudios Sobre Desarrollo Económico, “CEDE”, Universidad de los Andes. Bogotá. 2004. Págs. 20-45.
- “Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina”. (Estudio de casos de diez países). Programa Mujer, Salud y Desarrollo. Organización Panamericana de la Salud. 2000.
- “Redes o coaliciones de acción en violencia intrafamiliar”. Programa Mujer, Salud y Desarrollo. Serie Género y Salud Pública No.2. Organización Panamericana de la Salud. San José. Costa Rica. 1999.
- "Hacia un Modelo Integrado de Atención a la Violencia Intrafamiliar: Ampliando y consolidando las intervenciones coordinadas del Estado y la Sociedad Civil" Programa Mujer, Salud y Desarrollo, Serie Género y Salud Pública No.4. Organización Panamericana de la Salud 2001. San José. Costa Rica. 1998 – 2001.
- “Protocolo de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar” información para la acción (BIA). Dirección seccional de salud de Antioquia. *BOLETÍN* – Medellín. abril de 2005. <http://www.dssa.gov.co>.

- Estrategia Redes Vecinales por la Familia. Proyecto Medellín Convive en Familia. Secretaría Bienestar Social. Fundación Universitaria Luis Amigó. Medellín. 2006.
- Valadez Joseph, Bamberger Michael. "Monitoring and Evaluating Social Programs in Developing Countries. A Handbook for Policymakers, Managers and Researchers". Edi. world bank. Washington D.C. November 2004.
- Cohen Ernesto, Martínez Rodrigo. "Manual formulación, Evaluación y Monitoreo de proyectos sociales. División de Desarrollo Social. CEPAL. 2.000. www.eclac.cl/dds/sifem/index.asp.
- "Diseño y Gerencia de Políticas y programas sociales". Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES). Banco Interamericano de Desarrollo. Agosto 2000. INDES 2002. Págs. 29- 75.
- "Hacia un Modelo de Atención Integral de la violencia intrafamiliar: ampliación y consolidación de las intervenciones coordinadas por el Estado y la Sociedad Civil" el Programa Subregional Mujer, Salud y Desarrollo. Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS. 2002.
- Marsden H. y Oackley F. Evaluación y seguimiento de proyectos sociales. Universidad de Houston. 1998. Pág. 1-2.
- "Proyectos sociales para los países Latinoamericanos". Serie anual UNICEF (1991).
- Monitoreo de Proyectos Sociales. Fondos de Inversión Social (FIS). Oficina de Evaluación de BID. 1997.
- Osborne d. y Gaebler G. Evaluación y Monitoreo de Proyectos Sociales. Estudios de Gerencia En servicios Sociales. Universidad de Boston (1992).

GRACIA FUSTER, Enrique (1997). El Apoyo Social en la Intervención Comunitaria. Cap.6 p.203-240. Barcelona: Paidós, 283p.

MUSITU, Gonzalo (1993). Psicología de la Comunicación Humana. Comunicación y Apoyo. Cap. 7 p.197-227. Buenos Aires: Editorial Lumen, 287p.

MEMORIAS: Seminario-Taller sobre “Familia y Cambio en Colombia”, Las transformaciones del Siglo XX. Luz Marina Bustamante P. Procesos Interactivos entre la Familia. Medellín, mayo 2-5 de 1989.

PEÑA VEGA, José Luis. PADILLA MARROQUIN, Daphne (1997). La Familia y la Comunidad como Red de Soporte Social. CEDRO. Madrid, 95p.

RAMÍREZ ROBLEDO, Libia Elena y MONTOYA MONTOYA Carolina (2000). Construcción de la red de Comunidades Terapéutica Amigonianas Medellín,

RAMÍREZ ROBLEDO, Libia Elena (2000). Propuesta Técnico Metodologica (Proyecto Red de Jóvenes) Asistencia Técnica para la Conformación de Red Jóvenes Prevención de La Drogadicción, El Alcoholismo, La Sexualidad Insegura y La Agresión. FUNLAM.

ENRIQUE DI CARLO Y EQUIPO. Redes sociales Naturales, un modelo de trabajo para el servicio social. Facultad de ciencias de la Salud y servicio social.
